

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLEMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

Presidencia del C. Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

(09:20 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Buenos días. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 39 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación a cada diputado y se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página de esta Asamblea Legislativa y en las *iPads* que cada legislador tiene.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

Sesión Ordinaria. 10 de noviembre de 2015.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

4.- Uno de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, por el que remite diversa información en cumplimiento a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

5.- Uno de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, por el que remite diversa información en cumplimiento a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

6.- Tres de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, por los que remite diversa información en cumplimiento a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Iniciativas

7.- Propuesta de iniciativa que deroga diversos artículos de la Ley General de Salud, que presenta el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8.- Iniciativa con proyecto de decreto por virtud del cual se pretende derogar la fracción XII del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Proposiciones

9.- Con punto de acuerdo por el cual se solicita que esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emita un exhorto al Presidente de la República para que por su conducto la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal participe en la instalación de una mesa de trabajo con carácter de urgente con el objeto de conocer, discutir y ponderar la propuesta

presentada por MORENA, la cual recaba diversas propuestas y consideraciones manifestadas por la sociedad civil, con relación al proyecto Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en aras de garantizar la pluralidad en la toma de decisiones que impactan a los habitantes del Distrito Federal, como es el caso del proyecto en mención, en virtud de que involucra los rubros en materia de economía, transporte y vialidades, ambiental, social, cultural y turístico de esta ciudad, que presenta el diputado César Arnulfo Cravioto Romero, del grupo parlamentario de MORENA.

10.- Con punto de acuerdo para solicitar la comparecencia del C. Procurador General de Justicia del Distrito Federal, licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, ante las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que informe acerca de la problemática relacionada con el crimen o delincuencia organizada que se vive en el Distrito Federal y de las acciones que están tomando ante la presencia evidente e innegable del crimen organizado en nuestra Ciudad de México, que presenta la diputada Beatriz Rojas Martínez, del grupo parlamentario de MORENA.

11.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias, al Oficial Mayor, Jorge Silva Morales y al Director General de Administración de Desarrollo de Personal del Gobierno del Distrito Federal, Antonio Paz García, que informen a este órgano legislativo sobre laudos laborales, que presenta la diputada Ana Juana Angeles Valencia, del grupo parlamentario de MORENA.

12.- Con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal rinda un informe a la brevedad posible a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por sí o a través del Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sobre la problemática general y específica en torno a la distribución y suministro del servicio de agua potable en la delegación Iztacalco, que presenta la diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, del grupo parlamentario de MORENA.

13.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados que genere e incluya en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación

para el ejercicio fiscal del 2016, un nuevo fondo multianual de transferencias de recursos para el Distrito Federal denominado Fondo Multianual para el Apoyo del Servicio de Transporte Colectivo en la Zona Metropolitana del Valle de México con el fin específico de contribuir al financiamiento del costo de operación y mantenimiento del servicio metropolitano que brinda el Sistema de Transporte Colectivo Metro a los habitantes de los municipios conurbados de la zona metropolitana del Valle de México, que presenta el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario de MORENA.

14.- Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Instituto Electoral del Distrito Federal, abran una investigación en la delegación Iztapalapa, respecto a la posible intromisión de grupos organizados en la consulta de presupuesto participativo del presente año, que presenta la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario de MORENA.

15.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las 16 delegaciones del Distrito Federal, para que en el nombramiento de los funcionarios públicos que conformen la estructura orgánica delegacional, procuren observar el principio de paridad de género a que se refiere el artículo 9 bis fracción III de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, que presenta la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del grupo parlamentario de MORENA.

16.- Con punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Angel Mancera Espinosa, instruya a quien corresponda a efecto de llevar a cabo acciones a favor de la enseñanza filosófica, así como la promoción del Día Mundial de la Filosofía, que presenta el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario de MORENA.

17.- Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal suscriba el convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y abuso sexual o en su caso comunique a esta Soberanía las razones que impiden al Estado Mexicano la suscripción de este acuerdo multinacional, que presenta la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario de MORENA.

18.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico y al Instituto de Verificación Administrativa tengan a bien informar los resultados obtenidos a partir del convenio de colaboración interinstitucional firmado el pasado mes de febrero de 2015, que se llevó a cabo para otorgar certeza jurídica y legalidad a los titulares de establecimientos mercantiles de bajo impacto en el Distrito Federal, que presenta el diputado Paulo César Martínez López, del grupo parlamentario de MORENA.

19.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno federal a través del C. Roberto Ramírez de la Parra, Director General de la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de sus atribuciones instauren acciones suficientes y prontas para que atiendan el desabasto de agua en la delegación Iztapalapa y cumplan con las cuotas establecidas y comprometidas de 4,430 litros por segundo para esa demarcación y de igual forma se entregue un informe detallado del porque a la fecha no se cumple con ese objetivo planteado, que presenta el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista.

20.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal a través de su titular Ing. Edgar Oswaldo Tungüi Rodríguez a que implementen un programa integral de reencarpetamiento asfáltico en las vías primarias de la delegación Iztapalapa, así mismo que se envíe a esta H. Asamblea Legislativa un informe detallado de las acciones planeadas, el alcance, las fechas en las que se realizarán en la misma delegación además de un informe fotográfico al termino, que presenta el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista.

21.- Con punto de acuerdo por el que se propone al pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, otorgue el premio de defensores de derechos humanos, a Josefina Ricaño Bandala, Armando Santa Cruz González, José Pablo Girault Ruiz y Juan Francisco Torres Landa Ruffo, por el amparo presentado ante la suprema de corte de justicia de la nación, en cuanto la declaración como inconstitucionales los artículos de la Ley General de Salud que prohíben el uso y cultivo de marihuana para fines recreativos y argumenta que la actual prohibición absoluta en el consumo de marihuana es contraria al

libre desarrollo de la personalidad, que presenta el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

22.- Con punto de acuerdo para emitir un exhorto a las autoridades federales y estatales y en particular a los Gobernadores de Oaxaca y Michoacán, para que cese el ambiente de represión y amenazas contra los maestros en todo el país, que presenta el diputado Darío Carrasco Aguilar, del grupo parlamentario de MORENA.

23.- Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Ing. Raymundo Collins Flores, titular del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), remita a esta Soberanía, en el ámbito de sus competencias, un informe detallado sobre la ejecución de los recursos asignados a ese Instituto, correspondientes a los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015, que presenta la diputada Ana María Rodríguez Ruiz, del grupo parlamentario de MORENA.

24.- Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al C. Héctor Serrano Cortés, titular de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal, y a la Lic. Iliana Almazán Cantoral, titular de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP), se incremente el número de unidades en las rutas existentes, así como la creación de nuevas rutas en la delegación Iztapalapa, que presenta la diputada Ana María Rodríguez Ruiz, del grupo parlamentario de MORENA.

25.- Con punto de acuerdo por el cual se solicita al titular del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto, remita un informe a esta Soberanía sobre los ingresos por concepto de cobro de servicios que son prestados por particulares al interior de la Central de Abasto, asimismo se le solicita un recorrido por la misma a efecto de conocer su estado y necesidades actuales, que presenta el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

26.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Angel Mancera Espinosa a que publique el reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, para garantizar la simplificación administrativa en las dependencias de Gobierno y

jefaturas delegacionales, que presenta la diputada Wendy González Urrutia, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

27.- Con punto de acuerdo para exhortar a está H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno el Dr. Miguel Angel Mancera Espinosa, para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2016, se asignen y etiqueten ochenta millones de pesos para la construcción, remodelación y rehabilitación de la escuela secundaria diurna número 51 *Profesor Carlos Benítez Delorme*, en atención al Consejo Escolar de Participación Social y Asociación de Padres de Familia, que presenta el diputado Miguel Angel Hernández Hernández, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

28.- Con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Cámara de Diputados, para que en el ejercicio de sus competencias, vuelva a contemplar recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, el Distrito Federal dentro del programa Medio Ambiente y Recursos Naturales, garantizando al menos el monto que le correspondió para el ejercicio presupuestal 2015, que presenta el diputado Antonio Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

29.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo y Vivienda, la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Sistema de Transporte Público, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Cultura, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Procuraduría Social, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, la Secretaría de Educación, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México para que con base en el ámbito de sus competencias informen que acciones han emprendido en la orientación de las políticas públicas que reconocen, promueven, protegen y garantizan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como en qué se ha aplicado el presupuesto etiquetado para afrontar acciones de emergencia que garanticen el cese de la violencia de

género, que presenta el diputado Adrián Rubalcava Suárez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. En consecuencia esta Presidencia deja constancia el orden del día cuenta con 29 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría informa que ha sido distribuida el acta de la sesión de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Esta Presidencia informa que se recibieron los siguientes comunicados: 1 de la Secretaría del Medio Ambiente, 1 de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y 3 de la Secretaría de Salud, todas del Distrito Federal, por los que se remite respectivamente diversas informaciones. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83 fracción II de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, por lo que se instruye su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos correspondientes. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia rogaría a los grupos parlamentarios pudieran convocar a los diputados que se encuentran fuera de este Recinto para poder continuar con la sesión.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por virtud del cual se pretende derogar la fracción XII del Artículo 10 de la Ley Orgánica de la

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La iniciativa de la diputada Lescas será remitida tal y como lo está solicitando la proponente y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 9 y 21 del orden del día han sido retirados.

Para presentar una propuesta de iniciativa que deroga diversos Artículos de la Ley General de Salud, se concede el uso de la Tribuna al diputado Raúl Flores, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado. Gracias diputado Flores.

EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.- Gracias, con su venia señor Presidente. Gracias, perdón por la demora.

Compañeras y compañeros:

Para presentar y por economía parlamentaria solicito que el proyecto íntegro se integre al Diario de los Debates.

El proyecto de decreto a los diversos ordenamientos de la Ley de Salud y dice, *el presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación y se decretan:*

Único.- Derogar los artículos 235 último párrafo, 237, 245 fracción I, 247 último párrafo y 248 de la Ley General de Salud.

La intención, compañeras y compañeros diputados, es que dada la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la semana pasada, aquellos que han sido beneficiarios del decreto, de la resolución de la Corte perdón, no sean vulnerados en ninguno de sus derechos por los ordenamientos locales. Estamos adecuando la legislación, la propuesta, adecuar la legislación actual a la nueva circunstancia que la Suprema Corte ha dictado en torno al uso de la marihuana.

Finalmente también hay que tener conciencia de que esta resolución de la Suprema Corte sin duda va a provocar que similares recursos, similares

amparos sean promovidos por los ciudadanos y la consecuencia van a recibir los mismos beneficios que el Ministro Silva Meza argumentó en su propuesta que fue resuelta favorablemente por la Corte.

Simplemente decirles que estamos en la idea fundamental de que los derechos, reafirmamos nuestra convicción de que tiene que adecuarse la legislación de que no se puede tapar el sol con un dedo, no puede simplemente borrarse una realidad que está a la puerta y que tenemos, esta Asamblea tiene qué hacer conciencia de que los derechos no se consultan, los derechos no se otorgan, los derechos se reconocen.

En esa virtud es que estamos previendo que ningún ciudadano o ciudadana del Distrito Federal sea vulnerado en los mismos por efecto de alguna contradicción con lo que dice la Ley Local en materia de salud y aquello que ha resuelto en pleno la Suprema Corte.

Es cuanto, señor diputado Presidente de la Mesa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, muy gentil, diputado Flores. Con fundamento en lo dispuesto por las fracciones 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar la comparecencia del ciudadano Procurador General de Justicia del Distrito Federal, licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, ante las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que informe acerca de la problemática relacionada con el crimen o delincuencia organizada que se vive en el Distrito Federal y de las acciones que se están tomando ante la presencia evidente e innegable del crimen organizado en nuestra Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Beatriz Rojas Martínez, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria, pido que esta proposición se inserte íntegra al Diario de los Debates y leeré sólo lo fundamental de este punto de acuerdo.

A nombre del grupo parlamentario de MORENA, someto a consideración del Pleno de este órgano legislativo la siguiente proposición con punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución.

Que desde el año 2008 cuando el actual Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa confía como Subprocurador de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a pesar de acontecimiento como la aparición de dos personas decapitadas en la periferia del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en el año 2008, el Gobierno de la Ciudad ha mantenido la postura de negar la presencia de la delincuencia organizada en la ciudad, argumentando en tanto el Jefe de Gobierno como el Procurador General y de Justicia y el Secretario de Seguridad Pública, que en la Ciudad de México no operan grupos de crimen organizado y que si bien se cometen delitos sólo son robo a cuentahabientes o a casa habitación y a vehículos.

Con estas declaraciones se pretende desconocer lo conceptualizado como crimen o delincuencia organizada por el modelo creado por la ONU para el combate de las organizaciones criminales conocido como la Convención de Palermo, instrumento internacional que fue suscrito por México y el cual entró en vigor en nuestro país el 29 de septiembre del año 2003, mismo que define a la delincuencia o crimen organizado como un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener directa o indirectamente un beneficio económico u otro beneficio de orden material.

Durante los 3 años de gobierno se han venido incrementando los acontecimientos criminales como el del Bar *Heaven*, en donde a plena luz del día el domingo 26 de mayo del 2013 un grupo de hombres armados a sólo cinco calles de las oficinas centrales de la Secretaría de Seguridad Pública secuestran y posteriormente ejecutaron a 12 jóvenes, 7 hombres y 5 mujeres

del Barrio de Tepito, derivado de la confrontación entre los grupos delincuenciales.

Otros casos trascendentes más recientes los encontramos en la colonia Narvarte, donde fueron asesinados un periodista, una activista social y tres mujeres.

Siendo los acontecimientos más recientes los homicidios acontecidos en Iztapalapa, entre los que sobresale el del cuerpo colgado en el Puente de la Concordia.

Sin dejar de señalar que de acuerdo a los datos publicados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal, los homicidios dolosos se incrementaron en un 15 por ciento durante el primer semestre del presente año, comparado con los del año anterior y en un 28 por ciento con referencia a los de 2005.

Lo anterior se puede afirmar si consideramos que comparativamente el mes de septiembre en el año 2014 se habían cometido 59 homicidios dolosos, entre 76 en el año 2015. Asimismo, se disparó el delito de violación pues comparativamente en septiembre del 2014 se habían denunciado 46 contra 61 del presente año.

Otros delitos que también se vinculan con el crimen organizado como son robo a transporte repartidor y lesiones, también se incrementaron en un 5 por ciento y 12 por ciento respectivamente.

Sin embargo el Jefe de Gobierno y su gabinete de seguridad insisten en sostener que en la Ciudad de México no opera el crimen organizado. Es un discurso político que pretende generar la percepción de que la Capital es una especie de burbuja o isla.

Es un hecho público la existencia y presencia desde los años 90 de grupos delincuenciales como La Unión de Tepito, conocida originalmente como El Cartel de Tepito, organización criminal que según reportes de la propia Procuraduría General de Justicia se dividió en dos grupos identificados como La Unión Insurgentes y La Unión de Tepito.

Contrario a la postura del Gobierno del Distrito Federal que se obstina en negar la presencia de delincuencia organizada en la Ciudad de México, el Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, Roberto Campa Cifrián, manifestó públicamente que dentro de las 57 zonas más peligrosas del país se incluía el Barrio de Tepito, que se encuentra inserto en el perímetro de las delegación Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, entre las que ya se encuentran inmersas las Delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Aunado a lo anterior, tenemos la presunta penetración del crimen organizado como lo exhibe la manta desplegada el pasado 6 de noviembre en un puente de la avenida Insurgentes Sur con amenazas de la aparición de más cuerpos colgados, como el que recientemente fue hallado en la zona de la delegación Iztapalapa.

Ante esta situación que priva en el Distrito Federal, los ciudadanos merecemos que se nos diga qué está haciendo la Procuraduría para salvaguardar a las y los habitantes de esta ciudad.

Considerando que es facultad de los diputados de esta honorable Asamblea Legislativa representar los intereses legítimos de los ciudadanos, así como de supervisar a la Administración Pública del Distrito Federal, que cuenta con los elementos normativos y materiales suficientes para estar enterado e informar a este órgano legislativo de los problemas que en materia delictiva vive el Distrito Federal. A pesar de que se mantiene la postura de manifestar que en la Ciudad de México no se encuentra instalada la presencia de la delincuencia del crimen organizado.

Por lo expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Para solicitar la comparecencia del ciudadano Procurador General de Justicia del Distrito Federal, licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, ante las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que informe acerca de la problemática relacionada con el crimen o delincuencia organizada que se vive en el Distrito Federal y de las acciones que están tomando ante la presencia evidente del crimen organizado en nuestra Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Rojas. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Beatriz Rojas Martínez se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Diputado Presidente, hay un empate en la votación.

EL C. PRESIDENTE.- Le ruego que conforme al reglamento y dado que se encuentra en empate, visualmente también esta Presidencia lo constata, solicito que se repita la votación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Al no considerarse de urgente y obvia resolución, pido se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública de esta Asamblea Legislativa.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 11 ha sido retirado del orden del día.

En consecuencia para presentar una propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal rinda un informe a la brevedad posible a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal rinda un informe a la brevedad posible a esta Asamblea Legislativa del Distrito

Federal por sí o a través del director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sobre la problemática general y específica en torno a la distribución y suministro del servicio de agua potable en la delegación Iztacalco, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.- Gracias, estimado diputado Presidente.

Por economía parlamentaria, solicito que se integre el presente punto de acuerdo al Diario de los Debates.

Compañeras y compañeros diputados:

Imaginen que de repente tienen que ir a conseguir cubetas, mangueras y tubos para poder abastecerse de agua; imaginen que llevan a la escuela a sus hijos y se enteran de que han cancelado clases por falta del vital líquido, que les piden incluso llevar sus propias cubetas para los sanitarios; piensan que cuando llegan a tener suerte el agua llega sucia, pestilente, grasosa, tan sucia que se conforma una nata pesada encima de ella. Imaginen la desesperación, bañarse, lavar ropa, lavar los trastes, el aseo de la casa, toda y cada una de las necesidades básicas de la vida cotidiana se ven afectadas porque constantemente no hay agua y cuando hay es de muy mala calidad. Imaginen que les abastecen con pipas de agua cada que quieren, cada que pueden, de manera lenta, selectiva y limitada; imaginen tal desesperación, que solo bloqueando calles o haciendo un poco de ruido sus demandas son escuchadas por parte de quienes tienen la obligación de garantizar los derechos más básicos de los ciudadanos.

Imagínense esta situación durante 3, 6, 9 años. Tres administraciones delegaciones siendo insensibles, negligentes e incompetentes frente a la problemática. Ahora no imaginen nada, sepan que es una problemática común en esta ciudad y en Iztacalco, que es ésta tan sólo es la situación de una de las colonias de la demarcación donde fui electa para representar a una ciudadanía iztactalquense agraviada por tantas y tantas cosas. Sepan que a raíz de los permisos otorgados con fines de lucro de manera indiscriminada, con ambición

y sin cabeza para construir conjuntos habitacionales, el problema agravo. Como si ello fuera poco, eso sí los altos costos no llegan tarde ni con limitaciones.

Ahora, si han sido capaces de indignarse, recordemos lo siguiente. Por medio de la resolución 64/292, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, aseverando que un agua potable limpia, el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. Dicha resolución internacional exhorta a los estados a propiciar la capacitación y transparencia de tecnología para proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en dicha Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse salvo en los casos y bajo las condiciones que la Constitución establece.

Recordar también que en consonancia todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos en los términos que establezca la ley.

Por ello, como representantes populares no puedo y ustedes tampoco pueden permitir que se transgredan derechos tan básicos a la vista de todos sin hacer nada. En pasadas semanas el problema ha provocado grandes manifestaciones de vecinas y vecinos desesperados por la falta de respuesta, a pesar de que autoridades de la delegación Iztacalco se comprometían a escuchar las demandas de los vecinos, no solo les mandaban personas incapaces para dar un intento de respuesta, sino además la falta de seriedad y compromiso del actual jefe delegacional Carlos Estrada obstaculizó varias

mesas de trabajo para dar avance a la resolución de las demandas de los vecinos.

Tuvieron que llegar los tiempos de la Fórmula I para que en el ánimo de que todo saliera bien y sin protestas Carlos Estrada se sentara con los vecinos para comprometerse a resolver dichas demandas.

Desde aquí le decimos que estaremos al tanto y vigilantes, que con los derechos ni se juegan ni se negocia; que las y los vecinos de la Colonia Ramos Millán y de colonias aledañas por ejemplo contarán con todo nuestro apoyo para las demandas que han realizado desde hace años, de solucionar de fondo la problemática de falta de agua y de lo que ello implica, con sustitución, perforación y de incorporación de pozos.

Asimismo estaré atenta y daremos respuesta a las demandas de las demás colonias de Iztacalco, ya que es urgente atender las exigencias legítimas en torno a la escasez y calidad del vital líquido en diferentes partes de la demarcación, circunstancia que ha generado encono social y el reclamo a las autoridades administrativas del Distrito Federal a fin de que garanticen de manera real y efectiva este derecho ahora de orden constitucional.

Por lo anterior y aludiendo a su sensibilidad, subo a esta Tribuna con la siguiente propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Gobierno Central rinda un informe a la brevedad posible a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal por sí o a través del Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sobre la problemática general y específica en torno a la distribución y suministro del servicio de agua potable en la delegación Iztacalco.

La problemática del agua no es meramente una problemática de escasez, sino de mala distribución, del descuido y desinterés para contar con la infraestructura hidráulica necesaria para que en esta gran Ciudad se cubra uno de los derechos más importantes de la manera digna que merece la Ciudad del Distrito Federal.

Como representante popular me niego a cerrar los ojos ante dicha problemática e invito a que nos sumemos a afrontar el problema que aumenta en esta Ciudad con responsabilidad, seriedad y eficiencia.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. En este caso remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados que genere e incluya en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2016 un nuevo fondo multianual de transferencia de recursos para el Distrito Federal, denominado *Fondo Multianual para el Apoyo del Servicio de Transporte Colectivo en la Zona*

Metropolitana del Valle de México, con el fin específico de contribuir al financiamiento del costo de operación y mantenimiento del servicio metropolitano que brinda el Sistema de Transporte Colectivo Metro a los habitantes de los municipios conurbados de la zona Metropolitana del Valle de México, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado por favor.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, señora Presidenta.

Vengo aquí a esta Tribuna para hacer resaltar la importancia que requiere que el Sistema de Transporte Colectivo Metro del Valle de México tenga instrumentos financieros que le permitan sortear de mejor forma la operación, el mantenimiento de un importante medio de transporte no contaminante, conformado por 12 líneas con una longitud de 226 kilómetros e integrado por un parque vehicular de 3 mil 213 vagones.

El Metro permite beneficiar económicamente a usuarios que realizan un promedio de 5 millones de viajes al día, usuarios que pertenecen a las familias de menores ingresos del Distrito Federal y de la zona metropolitana del Valle de México.

El beneficio social que produce la operación cotidiana del STC va más allá del que brinda a los usuarios del servicio, pues su utilización evita millones de toneladas anuales de contaminantes de los cuales sería necesario incurrir de requerirse transporte diario de esos usuarios mediante equipos de motores de combustión.

Si observamos las finanzas del Metro, daremos cuenta que los ingresos propios del sistema han representado en cada uno de los años casi el 50 por ciento de sus ingresos totales y en consecuencia esto ha significado igual proporción de los egresos totales del sistema.

Sumando ingresos propios y las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ha sido posible mantener en los mínimos de operación al organismo, pero no han sido suficientes para atender programas de mantenimiento de la magnitud requerida, situación que de persistir representa riesgos para la operación,

preservación de activos, mantenimiento, calidad y seguridad del valioso servicio que presta.

Hemos escuchado que el propio director del sistema ha solicitado el apoyo de esta Asamblea y de la Cámara de Diputados a efecto de poder sostener en mejores condiciones el mantenimiento no solamente del material rodante, es decir, los trenes, sino también de las instalaciones fijas, es decir, vías y estaciones.

Por tal motivo, estamos solicitando a esta soberanía aprobar por obvia y urgente resolución y esto derivado de que el presupuesto se está discutiendo en la Cámara de Diputados a efecto de establecer un Fondo Multianual de Transferencias de Recursos para el Distrito Federal, denominado Fondo Multianual para el Apoyo del Servicio de Transporte Colectivo en la zona metropolitana del Valle de México.

Que dicho fondo cuente con recursos presupuestales de 2 mil millones de pesos para los ejercicios 2016, 17 y 18, que se entregue por parte del Gobierno Federal y que la utilización por parte del Gobierno del Distrito Federal sea a través de un convenio específico que regulará el Programa Trianual, entrega, utilización, rendición de cuenta anual de los referidos recursos.

Que el uso sea 20 por ciento en la operación, 40 por ciento para el mantenimiento de instalaciones físicas y obra civil y 40 por ciento para el material rodante.

Que de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica en el Distrito Federal, el Sistema de Transporte Colectivo con la supervisión y aprobación de la Secretaría de Movilidad y la supervisión y aprobación financiera de la Secretaría de Finanzas, formule durante el primer bimestre de 2016 el Programa de 2016 de Egreso e Inversión de este Fondo Multianual y que una vez recibido por la Secretaría de Hacienda el Programa 2016 de Egreso e Inversión del Fondo Multianual para el apoyo del Servicio de Transporte Colectivo en la zona metropolitana del Valle de México, debidamente aprobado por el Gobierno del DF, se transfiera sin dilación al Gobierno del Distrito Federal los fondos correspondientes al ejercicio fiscal 2016 a más tardar el 31 de marzo de 2016.

Estas acciones son las que el Sistema de Transporte Colectivo Metro requiere junto con el Fideicomiso que ya se instaló para cumplir con 11 compromisos. Todos estos recursos son necesarios para mejorar la calidad de servicio que requieren los habitantes del Valle de México, particularmente los habitantes del Distrito Federal.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta en discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Instituto Electoral del Distrito Federal abran una investigación en la delegación Iztapalapa respecto a la posible intromisión de grupos organizados en la consulta de Presupuesto Participativo del presente año, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Solicito pueda insertarse este texto íntegro en el Diario de los Debates para sólo considerar la presentación de los hechos por los cuales se viene a solicitar esta intervención de manera urgente del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La inclusión del presupuesto participativo en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal fue una respuesta a los aires de cambio ante la inminente necesidad de que la ciudadanía formara parte en la toma de decisiones del presupuesto público.

En la Ciudad de México la aspiración del presupuesto participativo es igualar al mayor ejemplo latinoamericano en la capital de Porto Alegre, en Brasil, en donde desde 1989 la participación ciudadana se ha afianzado en la construcción del presupuesto público.

El presupuesto participativo fue integrado en el año 2010 en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Aún en pleno desarrollo estamos lejos de alcanzar los anhelos con los que fue concebido.

La participación ciudadana en este proceso sigue en ascenso. En los primeros años se contabilizaba una participación de 142 mil personas, lo que significaba un 2% de la lista nominal. En el año 2013 se logró la participación de 876 mil personas, lo que significó el 12% más en contraste con los anteriores.

Con la publicación de la reforma de mayo de 2013 esta Soberanía realizó un paso agigantado para fortalecer el presupuesto participativo y así responder a las necesidades de la ciudadanía. La modificación consistió en incluir rubros de actividades recreativas, deportivas, culturales en las colonias y pueblos en los rubros generales a los que se destinará la aplicación de recursos del

presupuesto participativo. Esta modificación amplía y reconoce el derecho humano al acceso y fomento a la cultura, deporte y recreación.

Desafortunadamente derivado de la revisión de los proyectos aprobados para la consulta que se realizará este año, se realizó más bien, nos percatamos que hay visos de cooptar este libre ejercicio de participación ciudadana.

De manera corporativista, con un contenido y estructura del proyecto casi idéntico, en la delegación Iztapalapa fueron ingresados dos proyectos ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, el primero en su mayoría quedó registrado bajo el rubro *Actívate y cultívate por la seguridad 2016*.

El proyecto consiste en que cuatro personas cuiden un espacio público, ya sea deportivo, centro social, centro cultural o parque por dos horas diarias de lunes a viernes, el proyecto puede ser por dos turnos, uno en la mañana y otro en la tarde, cada uno con dos personas, pueden ser dos turnos ya lo decía, uno en la mañana y otro en la tarde, y como apoyo económico se le pagará un monto mensual aproximado de 5 mil 500 pesos a cada una de las cuatro personas durante un año, lo que significa un total de 270 mil pesos anuales de los 380 mil que se tienen aprobados en Iztapalapa para el proyecto. Este proyecto se repite en 120 colonias o pueblos de los 285 existentes en la demarcación.

El segundo proyecto se denomina *Poder Ciudadano*, la dinámica es la misma, se pretende dar talleres de cohesión social y sólo cambia el nombre de la colonia entre cada proyecto, es decir se replica en 45 colonias de la demarcación.

De igual manera se han recibido noticias de que por cada credencial de elector y número telefónico móvil que se recibe se entrega una despensa, lo anterior con la finalidad de realizar un apoyo masivo a los proyectos que se denuncian en el presente documento.

De comprobarse la intromisión de intereses creados, ajenos a la voluntad de los vecinos, se estaría violentando este ejercicio ciudadano y se mancharía el espíritu del presupuesto participativo. Estamos hablando de intromisión en por lo menos la mitad de las delegaciones, de las colonias de la delegación.

El domingo 8 de noviembre se realizó la consulta sobre presupuesto participativo, misma que se vio empañada por diversas irregularidades en la

delegación Iztapalapa, que ya denunciarnos ante el Instituto Electoral del Distrito Federal. Entre éstas se reportó la inhabilitación de credenciales de elector, con el argumento de que ya habían sido utilizadas por los ciudadanos en la consulta electrónica y ante la sorpresa de los titulares de las mencionadas credenciales, quienes aseguran no haber votado. Tal es el caso, lamentablemente, de mi compañera Nury que al intentar votar en su colonia, resulta que llega y le dicen los del Instituto Electoral que ya había votado, la diputada Nury cuando iba precisamente a ejercer su derecho en su colonia, pero lamentablemente esto la impidió en participar, en dirimir qué proyecto era el más viable en donde ella vive.

De acuerdo con versiones periodísticas, en delegaciones como Iztacalco e Iztapalapa se registraron irregularidades como el intercambio de litros de leche por una copia de la credencial de elector, entrega de despensas, el pago de 200 pesos para votar por un proyecto en particular y el traslado de vecinos a las mesas receptoras.

Dado que la Asamblea Legislativa es autoridad en materia de presupuesto participativo y por lo anteriormente expuesto y mencionado, someto a consideración de esta Soberanía el siguiente punto de acuerdo de obvia y urgente resolución:

Primero.- Se solicita respetuosamente al Instituto Electoral del Distrito Federal, se abra una investigación en la delegación Iztapalapa respecto a la posible intromisión de grupos organizados en la consulta del presupuesto participativo del presente año.

Segundo.- Se solicita al Instituto Electoral del Distrito Federal que explique los mecanismos y candados de seguridad que implementó en la votación vía Internet, con la finalidad de evitar posibles fraudes contra la voluntad ciudadana.

Tercero.- Se solicita a la Contraloría Interna de la delegación Iztapalapa, así como a la Contraloría General del Distrito Federal, den seguimiento a las denuncias planteadas en este documento, a fin de evitar la intromisión indebida en este proceso participativo en donde se trata de que la gente decida, no que decidan por ella o que le armen proyectos en donde lo único que intenten sea

con este dinero del presupuesto participativo pagarle a gente por cuidar un espacio y además estar violentando el origen como tal de esta presentación.

Es cuanto, diputado Presidente. Espero podamos apoyar este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Alavez. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Flores.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- *(Desde su curul)* Para solicitar, diputado Presidente, que se repita la votación.

EL C. PRESIDENTE.- ¿En función a qué, perdón, diputado?

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- *(Desde su curul)* Para solicitar se repita la votación.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Pero en función a qué, perdón?

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- *(Desde su curul)* En función a que no fue claro el resultado.

EL C. PRESIDENTE.- Fue claro el resultado de la votación, lamentablemente, diputado Flores.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

Están solicitando que esta votación sea nominal. Estamos recibiendo aquí el formato de la votación nominal. Entonces por instrucciones de esta Presidencia se solicita abrir el sistema de votación para saber si se está a favor o en contra de la propuesta sometida ya a consideración.

Abrase el sistema hasta por cinco minutos.

LA C. SECRETARIA.- Abrase el sistema electrónico por cinco minutos con la finalidad de registrar la votación.

(Votación)

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto? Su nombre y sentido del voto por favor.

Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, en contra.

Diputado Leonel Luna Estrada, en contra.

Diputada Rebeca Peralta León, a favor.

Diputada Penélope Campos González, en contra.

Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Círrrese el sistema de votación, Secretaria, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor, 27 votos en contra, 9 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

14 URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN“N

2015-11-10 10:27:48

A Favor:23

En Contra:23

Abstencion:9

Nombre Completo GP Votación

Abadía Pardo Miguel Ángel PAN En Contra

Alavez Ruiz Aleida MORENA A Favor

Alfaro Cazares José Encarnación PRI Abstencion

Alpizar Castellanos Luisa Yanira PRD En Contra

Ángeles Valencia Ana Juana MORENA A Favor

Arias Contreras Nora del Carmen Bárbara PRD En Contra

Atayde Rubiolo Andrés PAN En Contra

Ávila García Vania Roxana MC A Favor

Ballesteros López José Manuel PRD En Contra

Betanzos Cortés Israel PRI Abstencion

Briones Monzón Juan Jesús MORENA A Favor

Candelaria López Carlos Alfonso PES A Favor

Carrasco Aguilar Darío MORENA A Favor

Cervantes Peredo David Ricardo MORENA A Favor

Chávez García Higinio PRD En Contra

Corchado Acevedo Juan Gabriel NA En Contra

Cravioto Romero Cesar Arnulfo MORENA A Favor

De La Cruz Menez Felipe Félix MORENA A Favor

Delgadillo Moreno José Manuel PAN En Contra

Espina Miranda José Gonzalo PAN En Contra

Flores García Raúl Antonio PRD En Contra

Gómez Garibay Olivia MORENA A Favor

González Urrutia Wendy PAN En Contra

Hernández Hernández Miguel Angel MORENA A Favor

Hernández Mora Minerva Citlalli MORENA A Favor

Jimeno Huanosta Luciano HUMANISTA En Contra

Lescas Hernández Eva Eloisa PVEM Abstencion

López Adame Antonio Xavier PVEM Abstencion

López Velarde Campa Jesús Armando MC A Favor

Lozano Torres María Eugenia MORENA A Favor

Martínez Fisher Margarita María PAN En Contra

Martínez López Paulo Cesar MORENA A Favor

Martínez Vite Raymundo MORENA A Favor

Mateos Hernández Elizabeth PRD En Contra

Mendoza Acevedo Luis Alberto PAN En Contra

Meza Martínez Socorro PES En Contra

Moguel Robles Mariana PRI Abstencion

Morales Miranda Flor Ivone MORENA A Favor

Pirin Cigarrero Francis Irma PRD En Contra

Quijano Morales Luis Gerardo PRI Abstencion

Robles Ortiz Jany PRI Abstencion

Rodríguez Ruiz Ana María MORENA A Favor
Rojas Martínez Beatriz MORENA A Favor
Romero Herrera Jorge PAN En Contra
Rubalcava Suarez Adrian PRI Abstencion
Ruiz Ovando Nury Delia MC A Favor
Sánchez Rodríguez Ernesto PAN En Contra
Segura Trejo Elena Edith PRD En Contra
Suárez Del Real y Aguilera José Alfonso MORENA A Favor
Texta Solís Iván PRD En Contra
Tlacomulco Oliva Luciano MORENA A Favor
Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso PRD En Contra
Trujillo Vazquez Abril Yannette PES A Favor
Valdez Cuevas Lourdes PAN En Contra
Zarate Salgado Fernando PVEM Abstencion

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se desecha la propuesta. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ.- *(Desde su curul)* ¿Ese es el resultado?

EL C. PRESIDENTE.- Es el resultado que cantó la Secretaria.

Le ruego que repita el resultado, Secretaria, para que no quede lugar a dudas.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 24 votos a favor, 27 votos en contra y 9 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las 16 delegaciones del Distrito Federal para que en el nombramiento de los funcionarios públicos que conformen la estructura orgánica delegacional procuren observar el principio de paridad de género a que se refiere el artículo 9-Bis fracción III de la Ley de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, se concede el uso de la tribuna a la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA FLOR IVONE MORALES MIRANDA.- Buenos días, compañeros diputados.

Con su venia, señor Presidente.

El proceso electoral ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal será un referente histórico de avance hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Por primera vez las candidaturas presentadas por los partidos políticos para la renovación de los cargos de elección popular estuvieron obligadas legalmente a cumplir con el principio de paridad de género, es decir, incluir el 50 por ciento de candidaturas de mujeres para la elección de las 16 jefaturas delegacionales y las 66 diputaciones de la Asamblea Legislativa.

Para que lo anterior fuera posible, con fecha 30 de junio del 2014 se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las reformas a diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en las que se incorporó el principio de paridad de género, no sólo como una

obligación en el régimen de partidos políticos sino como un derecho ciudadano y un fin de la democracia electoral.

La paridad de género es pues un derecho de aceptación general que implica dar las mismas condiciones, trato y oportunidades de las personas sin distinción de raza, color, sexo, creencia, idioma, etnia o cultura, nacimiento o cualquier otra situación social. Sin embargo no se trata de que la paridad de género sea sólo un reconocimiento de igualdad formal, sino que de verdad sea un reflejo material de la igualdad sustantiva.

La igualdad sustantiva es un derecho humano definido por la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal como: El acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las formas; la sustantiva se refleja en los derechos para disminuir la brecha social, económica y de participación política que existe entre mujeres y hombres.

Una muestra de esta concepción internacional de la igualdad sustantiva, de la cual México es partícipe, se dio en septiembre de este año cuando el Presidente Enrique Peña Nieto presumió la reforma política del 2014 que permitió la paridad de género en nuestro Congreso de la Unión ante la ONU. Esto en su intervención durante la Cumbre de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres, un compromiso para la acción.

Con la reforma constitucional en materia de derechos humanos, promulgada en el 2011, los derechos humanos y las libertades fundamentales establecidas en los Tratados Internacionales son parte de nuestra legislación local básica, y en consecuencia todos los órdenes de gobierno están obligados a tomar las medidas necesarias, ya sean de carácter legislativo, económico, social o de diversa naturaleza para que se cumplan.

Congruentemente con la concepción de igualdad sustantiva, es necesario que desde el ámbito legislativo se promuevan acciones que obliguen a eliminar la discriminación que por su condición de género impide a las mujeres el goce de los mismos derechos y oportunidades.

Para ello debemos realizar acciones afirmativas, es decir, medidas correctivas y compensatorias de carácter temporal que estén encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En este sentido la paridad de género que se desprende del reciente proceso electoral es una acción que debe mantener un continuo hacia la igualdad sustantiva entre todos los ámbitos de la esfera pública, para lo cual es necesario que sea trasladado para su aplicación al ámbito de la administración pública, especialmente respecto al nombramiento de los funcionarios públicos.

Una acción afirmativa urgente en materia de paridad de género es que en la Administración Pública del Distrito Federal centralizada, descentralizada y en sus órganos político administrativos se observe la perspectiva de género al momento de designar a los funcionarios con facultades de decisión, mando y dirección que ocupen los principales cargos públicos.

Ahora bien, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 bis fracción III de la Ley de Igualdad Sustantiva Entre Hombres y Mujeres en el Distrito Federal, corresponde a los jefes delegacionales procurar la participación y representación de las mujeres en el 50% de cargos públicos a nivel administrativo de directora o director general, directora o director ejecutivo y directora o director de área de la estructura orgánica delegacional.

Por su importancia me permito reproducir a la literalidad el precepto legal:

Artículo 9 bis.- Corresponde a los jefes delegacionales: Fracción III. Evaluar la participación equilibrada entre mujeres y hombres y procurar la participación y representación del 50% en cargos públicos de directora o director general, directora o director ejecutivo, director o directora de área del órgano político administrativo entre ambos sexos.

En este orden de ideas es necesario que los recién electos jefes delegacionales de los órganos político administrativos de las 16 delegaciones, demarcaciones territoriales, desde una perspectiva de género observen el principio de paridad entre mujeres y hombres en la designación de los funcionarios públicos.

El exhorto a los jefes delegacionales para que observen el principio de paridad de género en la designación de los funcionarios públicos que conformen la

estructura orgánica delegacional por un lado es congruente con el cumplimiento de la agenda nacional e internacional en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y por otro lado coadyuva a seguir posicionando al Distrito Federal a la vanguardia del reconocimiento de los derechos humanos, particularmente del derecho a la igualdad y a la no discriminación de la mujer.

Por todo lo expuesto, someto a la consideración del pleno de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con carácter de urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo:

Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente a los titulares de las 16 delegaciones del Distrito Federal para que en el nombramiento de las funciones públicas de los funcionarios públicos que conforman la estructura orgánica delegacional procuren observar el principio de paridad de género a que se refiere el artículo 9 bis fracción III de la Ley de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Flor Ivone Morales Miranda se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- *(Desde su curul)* Señor Presidente, para el mismo tema.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema está solicitando la diputada Nury. Adelante, por favor, hasta por 10 minutos en la Tribuna.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- Con su venia, diputado Presidente.

En días pasados desde esta Tribuna fue presentado por la suscrita un punto de acuerdo similar al presentado por la diputada Ivone Morales. Las políticas de género van encauzadas a desterrar de nuestra cultura política la discriminación y la negativa de permitir ocupar posiciones a cargo de representación popular a las mujeres por el simple hecho de pertenecer a dicho género.

En este sentido y ante el proceso de renovación de los gobiernos delegacionales, resulta oportuno exhortar a los titulares de las jefaturas delegacionales al cumplimiento del principio de paridad de género que se establece en la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal.

Como lo mencioné en otro momento desde esta Tribuna, no se trata únicamente de cubrir una cuota mayor de cargos políticos a favor de las mujeres, sino de reconocer y respetar de manera efectiva y en un sentido amplio a la igualdad de derecho entre género.

La paridad debe entenderse como la apertura de mayores espacios de participación política a las mujeres en la necesidad de incrementar y acelerar el acceso a los puestos de toma de decisiones.

Es por esto que los diputados del Partido de Movimiento Ciudadano estamos comprometidos a defender el respeto y el principio de paridad de género. ¿Por qué, compañeros? Porque la Comisión de Gobierno de esta Asamblea cuenta con 14 diputados hombres y únicamente con 4 mujeres. También los invito a que revisemos este punto.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. ¿Alguna otra intervención?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que ha sido retirado del orden del día el punto enlistado en el numeral 25.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta al Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, instruya a quien corresponda a efecto de llevar a cabo acciones a favor de la enseñanza filosófica, así como la promoción del Día Mundial de la Filosofía, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, diputada Presidenta.

La UNESCO ha promovido el Día Mundial de la Filosofía a celebrarse el tercer jueves del mes de noviembre. Este día se estableció para destacar la importancia de esta disciplina especialmente de cara a la gente joven y también para subrayar que la filosofía es una disciplina que estimula el pensamiento crítico e independiente y es capaz de trabajar en aras de un mejor entendimiento del mundo, promoviendo la paz y la tolerancia.

La filosofía y en particular la ética y la deontología deben formar parte sustantiva del quehacer político de quienes nos dedicamos a la política.

Aunque en el *Día Mundial de la Filosofía* se viene celebrando desde el año 2002, la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la UNESCO, declaró oficialmente su observación en 2005, es decir hace diez años.

Este Organismo Internacional libera este día, pero destaca que no es su propietaria toda vez que pertenece a cualquiera a quien se interese del pensamiento.

Por ese motivo el *Día Mundial de la Filosofía* debe suponer un ejercicio del pensamiento libre, razonado e informado sobre los mayores desafíos de nuestro tiempo.

Lamentablemente la filosofía ha entrado en una situación de riesgo en la currícula educativa de varios países del mundo. No es México la excepción, sino que forma parte de esa gran ola de pensamiento contrario al ejercicio de la filosofía, de la ética, de la deontología en el quehacer de la sociedad.

El actual sistema económico y político, la filosofía y las humanidades representan como no rentable, no productiva, desaparecen de las universidades públicas y privadas y se tiende a reducir su presencia en las públicas, tal y como lo advirtió en su momento el maestro Adolfo Sánchez Vázquez, profesor emérito de la Universidad Nacional de México, en una de las celebraciones del *Día de la Filosofía*.

Por ello la bancada de MORENA propone a esta Soberanía en primer término exhortar al Jefe de Gobierno, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, a promover acciones desde la Secretaría de Educación y la de Cultura del Gobierno Capitalino, para celebrar y difundir como sugiere la UNESCO, el *Día Mundial de la Filosofía* este tercer jueves del mes de noviembre.

En segundo, respetuosamente convocamos al Rector de la Universidad Autónoma, doctor Vicente Hugo Aboites Aguilar, a llevar a cabo eventos referentes a la celebración del *Día Mundial de la Filosofía*.

En tercer término esta Asamblea acuerda promover la inserción en la currícula académica de la ética, a fin de propiciar un desempeño socialmente responsable entre el alumnado de las escuelas del Distrito Federal.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la

propuesta presentada por el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta en discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, suscriba el Convenio del Consejo de Europa para la Protección de los Niños y las Niñas Contra la Explotación y Abuso Sexual o en su caso comunique a esta Soberanía las razones que impiden al estado mexicano la suscripción de este acuerdo multinacional, se concede el uso de la Tribuna a la diputada María Eugenia Lozano Torres, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA EUGENIA LOZANO TORRES.- Buenos días, compañeras y compañeros.

Espero que este tema que no involucra a delegados, que nos tengan comprometidos pongan un poquito de atención.

Con su venia, señor Presidente.

Según las cifras de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE, México ocupa el primer lugar entre los 33 países miembros de delitos de abuso sexual, violencia física y homicidios causados a menores de 14 años.

Ese mismo organismo señala que en nuestro país alrededor de 5 millones de niños y niñas son víctimas de abuso sexual y apenas el 2 por ciento de estos delitos son conocidos en el momento que ocurren.

Por su parte la Organización de las Naciones Unidas ha señalado que en México se padece una grave crisis de desigualdad social, que se manifiesta a través del aumento de la violencia contra la población vulnerable como es el caso de los niños.

Este organismo a través de la UNICEF ha señalado que entre el 55 y 62 por ciento de los niños en México han sufrido maltrato en algún momento de su vida: 7 de 10 jóvenes viven o han vivido violencia en su noviazgo, 10.1 por ciento de los estudiantes de la educación secundaria han padecido algún tipo de agresión física en la escuela, 5.5 por ciento violencia de índole sexual y 16.6 por ciento violencia emocional.

Estas alarmantes cifras y las denuncias de los organismos nacionales e internacionales poco han servido para orientar políticas públicas que avancen en la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes mexicanos. Además y por si fuera poco, en casi una década el gobierno mexicano ha evadido suscribir compromisos internacionales en beneficio de la niñez, tal es el caso del Convenio del Consejo de Europa para la Protección de los Niños Contra la Explotación y Abuso Sexual, también conocido como Convenio de Lanzarote.

Basta recordar que el Consejo de Europa fundado en 1949 cuenta con 47 Estados miembros que representan a más de 800 millones de Europeos y 5 Estados observadores, Canadá, Santa Sede, Japón, México y los Estados Unidos de América.

Este convenio tiene la particularidad de ser el primero en su clase en tipificar delitos de abuso sexual que ocurren en el entorno familiar y social del menor, pero además y lo que es más importantes, obliga a los Estados firmantes hacer de la protección de las niñas y niños y adolescentes un tema de orientación político-social integral, donde el quehacer gubernamental se torna en la salvaguarda y disfrute de los derechos de la población infantil con la finalidad de producir generaciones con un mejor futuro.

Entre otras medidas que incluye el acuerdo son: medidas preventivas, seleccionar, reclutar y formar a las personas que trabajan en contacto con los niños, garantizar que los menores son conscientes de los riesgos de explotación y abuso sexual, así como de los medios para protegerse; garantizar medidas de intervención controladas regularmente dirigidas tanto a delincuentes sexuales como a potenciales delincuentes y encaminadas a prevenir los delitos sexuales contra menores.

Medidas de protección para establecer programas de desarrollo a las víctimas y a sus familias; poner en marcha una asistencia terapéutica y atención psicológica de urgencia, fomentar la denuncia cuando se tengan sospechas de la existencia de un caso de explotación o abuso sexual, crear líneas de asistencia telefónica o por internet para prestar asesoramiento.

Medidas de derecho penal para garantizar que determinadas conductas sean tipificadas como delitos, tales como realizar actividades sexuales con menores de edad; tipificar como delito conductas que se sirven de las nuevas tecnologías, en particular internet, para agredir sexualmente a los menores, por ejemplo el *grooming* o ciberacoso infantil, proposiciones a menores con fines sexuales.

Establecer criterios comunes, claros para garantizar la creación de un sistema punitivo que sea efectivo, proporcionado y disuasorio; elaborar un buró de delincuentes condenados por delitos sexuales contra niños, procedimientos de

investigación y judiciales adecuados a los menores, garantizar la adecuada protección de los niños y niñas víctimas durante los procedimientos y procurar que no se agrave la experiencia traumática.

Proteger la intimidad, identidad e imagen de las víctimas; establecer medidas adaptadas a las necesidades de las víctimas respetando los derechos de los niños y de las familias; limitar al máximo el número de entrevistas con los menores, asegurando que éstas se realicen en entornos tranquilizadores, con profesionales formados a tal fin.

Darle seguimiento, crear un mecanismo de seguimiento específico para garantizar la aplicación del convenio. Con ello se pretende asegurar el cumplimiento del convenio por parte de los Estados y su eficacia a largo plazo.

En nuestro país y en particular en nuestra ciudad existe una legislación que sanciona el abuso infantil, pero no existe ni la voluntad ni el entramado institucional que busque hacer efectivos los derechos de los niños.

En sus recomendaciones las Comisiones Nacional y del Distrito Federal de Derechos Humanos, coinciden en que en México las autoridades desconocen los derechos de los niños, las formas para proceder en casos de abuso o maltrato infantil, y lo peor, carecemos de los protocolos institucionales para atender estas emergencias.

Por ello es que urgimos a que se suscriba este convenio y se establezca una estrategia nacional para que los derechos de los niños se ejerzan de manera plena y logremos recomponer el rumbo de nuestro país.

El próximo 19 de noviembre se conmemora el Día Mundial para la Prevención del Abuso del Niño y es el marco preciso para hacer de nuestra cuenta un llamado al Ejecutivo Federal y en general a las instituciones del Estado Mexicano a que se comprometan en un contexto internacional para luchar por los derechos de los niños y niñas y adolescentes mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración del pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo en los siguientes términos:

Único: Se solicita respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal suscriba el convenio del Consejo de Europa para la Protección de los Niños Contra la

Explotación y Abuso Sexual o en su caso comunique a esta Soberanía las razones que impiden al Estado Mexicano la suscripción de este acuerdo multinacional.

Pido que sea insertado en su totalidad el documento en el Diario de los Debates. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Así se hará, diputada Lozano. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada María Eugenia Lozano Torres se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. DIPUTADA PENÉLOPE CAMPOS GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está solicitando el uso de la voz para el mismo tema la diputada Campos y el diputado Corchado.

LA C. DIPUTADA PENÉLOPE CAMPOS GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)*
Gracias. Es para solicitarle respetuosamente a la diputada si me permite suscribir con ella el punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Está de acuerdo la diputada. Gracias.

Diputado Corchado. ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Para solicitar amablemente de parte de un servidor y de mi partido Nueva Alianza permita adherirnos a ese punto.

EL C. PRESIDENTE.- Está de acuerdo la diputada. Se agradece.

¿Hay alguien más? Diputada Nury, por favor.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- *(Desde su curul)* También para suscribirme a su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Acepta la diputada Lozano.

Proseguimos, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y

obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico y al Instituto de Verificación Administrativa tengan a bien informar los resultados obtenidos a partir del convenio de colaboración interinstitucional firmado el pasado mes de febrero del año en curso, que se llevó a cabo para otorgar certeza jurídica y legalidad a los titulares de establecimientos mercantiles de bajo impacto en el Distrito Federal, se concede el uso de la tribuna al diputado Paulo César Martínez López, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

El que suscribe, integrante del grupo parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17 fracción IV de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración del pleno de este

órgano legislativo, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta con punto de acuerdo:

Punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico y al Instituto de Verificación Administrativa tengan a bien informar los resultados obtenidos a partir del convenio de colaboración interinstitucional firmado el pasado mes de febrero de 2015 que se llevó a cabo para otorgar certeza jurídica y legalidad a los titulares de establecimientos mercantiles de bajo impacto en el Distrito Federal.

Antecedentes:

Con base en la aprobación de la reforma en materia fiscal del 30 de octubre de 2013, el día 1º de enero de 2014 se impone a nivel federal el régimen de incorporación fiscal, ya que se disuelve vía decreto el régimen de pequeños contribuyentes y se inicia el denominado régimen de incorporación fiscal, con el consecuente impacto que tales medidas implementadas genera en este sector económico, como la obligación de generar facturas electrónicas, registro de compras, detalle y/o control de ventas entre las más importantes, aun cuando la gran mayoría de las y los comerciantes no cuentan con los conocimientos contables para tal efecto, es decir son personas dedicadas a la venta de sus mercancías en pequeños locales y ahora con este nuevo esquema tendrían que solicitar el servicio profesional en la materia.

A partir de esta resolución de convertir el régimen de pequeños contribuyentes al régimen de incorporación fiscal, se genera una gran incertidumbre entre las y los comerciantes establecidos tanto del país como del Distrito Federal, que son aproximadamente 400 mil personas, ya que dicha situación puede generar o derivar en abusos de autoridad.

Por tal motivo en el grupo parlamentario de MORENA existe la preocupación de contar con la información precisa que nos otorgue elementos claros para legislar en esta materia y contribuir a crear los mecanismos que mejoren y resuelvan la situación expuesta, siempre en pro de los pequeños comerciantes del Distrito Federal y buscando en todo momento sea respetados sus derechos fundamentales.

Derivado de lo anterior y tomando en cuenta que han sido presentadas acciones de inconstitucionalidad contra esta medida, mismas que han sido declaradas inválidas el 26 de agosto de 2014 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante la resolución 402013 y su acumulada 52014, el grupo parlamentario de MORENA se encuentra en la amplia disposición de contribuir a solicitar mecanismos alternativos y de excepción en la aplicación del régimen de incorporación fiscal siempre en representación y defensa de los pequeños contribuyentes del Distrito Federal.

Independientemente de lo anterior, es prioritario garantizar un entorno de certeza jurídica a los establecimientos mercantiles que operan en el Distrito Federal.

En este mismo orden de ideas, el día 24 de febrero de 2015 se signó un convenio de colaboración interinstitucional entre la Secretaría de Desarrollo Económico y el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, con el objeto de acompañar, a solicitud de los negocios, en todo su proceso de verificación y si es necesario también cuando exista alguna suspensión o clausura para el cumplimiento y sustentación a la sanción en que se encuentre.

Se informó que se han atendido de enero de 2014 a enero de 2015 a más de 5 mil 300 empresas en sus procesos de apertura de verificación o de clausura. El 10 de febrero de 2015 se realizó una prórroga para ampliar la vigencia del acuerdo de suspensión por 180 días hábiles para las visitas de verificación. Es menester de este grupo parlamentario tener conocimiento a detalle de las acciones realizadas por el Instituto de Verificación del Distrito Federal.

Por economía parlamentaria, solicito que se suscriba de manera íntegra en el Diario de los Debates.

Considerandos:

Primero.- Que es facultad de las y los diputados representar los intereses legítimos de la ciudadanía, así como promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

Segundo.- Se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico del DF un informe detallado de los resultados obtenidos a partir de la firma del convenio interinstitucional de la Secretaría de Desarrollo Económico y el Instituto de

Verificación Administrativa, que incluya acciones atendidas, acciones preventivas y correctivas para lograr simplificación administrativa y acciones de clausura ejecutadas por delegación.

Tercero.- Detalle de las acciones realizadas ante la problemática en comento en el ámbito de las atribuciones que tiene para ello el Instituto de Verificación Administrativa de acuerdo a su competencia establecida en materia de verificación acorde con la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del DF.

Por lo anterior expuesto y fundado someto a consideración de este Organismo Legislativo por urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo.

Unico.- Punto de acuerdo por el que se solicita al maestro Salomón Chertorivski Woldenberg, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal y al titular del Instituto de Verificación Administrativa, el ingeniero Meyer Klip Gervitz, la información detallada de los resultados obtenidos a partir de la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional para otorgar certeza jurídica y legalidad a los titulares de establecimientos mercantiles de bajo impacto del pasado 24 de febrero de 2015, que incluya acciones atendidas, acciones preventivas y correctivas para lograr simplificación administrativa de acciones de clausura ejecutadas por delegación.

Dado en el Recinto Legislativo a los 10 días del mes de noviembre de 2015.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Martínez López. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Paulo César Martínez López se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia da la bienvenida a los participantes del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político del Partido Revolucionario Institucional, así como a su dirigencia y esperemos que sea de provecho su permanencia en este Recinto Parlamentario.

A continuación y para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a través del ciudadano Roberto Ramírez de la Parra, Director General de la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de sus atribuciones instaure acciones suficientes y prontas para que atiendan el desabasto de agua en la delegación Iztapalapa y cumplan con las cuotas establecidas y comprometidas de 4 mil 430 litros por segundo para esa demarcación y de igual formas se entregue un informe detallado del por qué a la fecha no se cumple con ese objetivo planteado, se concede el uso de la Tribuna al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria del PT/Nueva Alianza/Humanista. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Muy buenos días. Con su venia, diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Presidente de la Mesa Directiva.

Compañeros diputados:

El día de hoy vengo a hacer uso de la Tribuna no solamente a pedir agua para la gente de Iztapalapa, vengo a pedir su apoyo porque sin el agua, los demás ámbitos de desarrollo humano de los vecinos de esta demarcación no puede ser, no hay desarrollo económico, no hay desarrollo en las familias por falta de agua.

Desafortunadamente reportes de la propia delegación nos dicen que durante enero el tanque de *La Caldera* ha recibido alrededor del 73 por ciento del agua comprometida, el sistema de los pozos periféricos tan sólo el 37.5 por ciento y el tanque de Jaltepec sólo el 55 por ciento, en tanto el tanque del Cerro de la Estrella el más grande de la delegación del cual depende el grueso de la delegación sólo ha recibido el 31 por ciento del agua comprometida por CONAGUA.

La realidad es que puede comprenderse que una disminución en el abastecimiento de esta fuente disloca todo el suministro de agua en Iztapalapa y provoca la falta prolongada por semanas, la falta de abastecimiento en aquellas colonias que reciben el agua por tandeo.

Compañeros legisladores:

En este orden de ideas, es indispensable reflexionar y emprender acciones puesto que todos compartimos el entendimiento de que las consecuencias de la falta de líquido pueden ser graves, ya que afectan la salud de los niños y adultos, la operación de hospitales, la operación de las escuelas y la estabilidad de los centros de readaptación social del sistema penitenciario del Distrito Federal.

Pese a lo anterior, el suministro hasta hoy comprometido para Iztapalapa es de 4 mil 430 litros por segundo, con lo cual sólo se alcanzaría un abastecimiento promedio de 210 litros por habitante al día, esto es 117 litros menos que el promedio de 327 litros de las demás demarcaciones de la ciudad.

Sin embargo, a los habitantes sólo les llega un promedio de 2 mil 680 litros por segundo, es decir, 1 mil 700 litros por segundo menos que lo comprometido. Por lo cual se prolongan los periodos de escasez y se reduce la disponibilidad de agua por persona a 127.23 litros al día, en las zonas donde llega a diario.

En esta circunstancia, alrededor de 600 mil personas en la delegación reciben el agua por tandeo, en ocasiones una vez a la semana, en otras cada 15 días y a veces ni siquiera llegamos a esta circunstancia. La delegación hace esfuerzos a través del tandeo en pipas, pero sin lugar a dudas esto es insuficiente.

Recordemos, compañeros, que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ordena en su artículo 4° que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para su consumo personal, doméstico, de forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

Por todo lo anterior, consideramos que es importante gestionar la atención sobre la delegación Iztapalapa que no tiene esta protección al vital líquido. En este sentido y por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a través del ciudadano Roberto Ramírez de la Parra, Director General de la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de sus atribuciones instauren acciones suficientes y prontas para que atiendan el desabasto de agua en la delegación Iztapalapa y cumplan con las cuotas establecidas y comprometidas de 4 mil 430 litros por segundo para esa demarcación y de igual forma se entregue un informe detallado del por qué a l fecha no se cumple con este objetivo planteado.

Quisiera agradecer a los diputados que se han suscrito a nuestro punto y me refiero en lo particular a la diputada Abril Trujillo, a la diputada Janet Hernández Sotelo, a la diputada Aleida Alavez y al diputado Luciano Jimeno Huanosta.

Muchas gracias

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Corchado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Corchado Acevedo se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

LA C. DIPUTADA ANA MARÍA RODRÍGUEZ RUIZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Perdón? Sí, adelante diputada.

LA C. DIPUTADA ANA MARÍA RODRÍGUEZ RUIZ.- *(Desde su curul)* Para pedirle al diputado me permita suscribirme a su documento.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Corchado, acepta y agradece?

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Es aceptado.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Lozano.

Sonido a la curul de la diputada Lozano, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.- *(Desde su curul)* Para pedirle al diputado que me permita suscribirme a su punto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Corchado?

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Se acepta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Candelaria?

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Suscribirme con el diputado en su propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputado Corchado?

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿Alguien más?

En consecuencia, proceda la Secretaria a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta en discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal a través de su titular el ingeniero Edgar Oswaldo Tingüí Rodríguez, a que implemente un programa integral de reencarpetamiento asfáltico de las vías primarias de la delegación Iztapalapa, asimismo que se envíe a esta H. Asamblea Legislativa un informe detallado de las acciones planeadas, el alcance, las fechas en las que se realizaran en la misma delegación, además de un informe fotográfico al término, se concede el uso de la Tribuna al

diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria del Partido del Trabajo, Nueva Alianza y Humanista. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Con su venia, ciudadano diputado Presidente de la Mesa Directiva.

Permítanme en esta segunda oportunidad ofrecer información que ayude a contextualizar el planteamiento que quiero presentarles y que aborda un segundo problema que reconozco no es exclusivo de la zona oriente de la ciudad, pero que sin embargo el impacto poblacional y su grado de complejidad en dicha zona sí es de singular relevancia.

La delegación Iztapalapa se ubica al oriente de la Zona Metropolitana, colinda al Norte con el municipio de Nezahualcóyotl y está directamente relacionada con otros municipios del Estado de México que desde hace varias décadas presentan un proceso acelerado de crecimiento, como tales municipios son el Valle de Chalco, Ixtapaluca y Los Reyes La Paz.

En este sentido y por tratarse del acceso oriente de la Ciudad de México, la delegación Iztapalapa juega un papel importante en lo que se refiere a la movilidad de la población, como lo es a través de la calzada Ignacio Zaragoza, fungiendo como enlace en el ámbito metropolitano entre la zona oriente y el resto de la ciudad.

Asimismo y dada la importancia que el transporte y la infraestructura vial tienen para la sustentabilidad económica, urbana y ambiental de la ciudad, es de resaltar que el 50% de la población económicamente activa de la delegación labora fuera de la misma, debiendo efectuar grandes desplazamientos hacia el centro de la ciudad e incluso algunos municipios del norponiente del Estado de México.

Como muestra de lo que representa el oriente para la movilidad de la Zona Metropolitana, se refiere que el parque vehicular en circulación en Iztapalapa es de aproximadamente 800 mil vehículos, de los cuales sólo 290 mil pertenecen a la propia delegación.

Aunado a lo anterior y pese a lo expuesto de acuerdo con el Programa Integral de Transporte y Vialidad, así como del Estudio Metropolitano del Valle de México de la OCDE de 2015, Iztapalapa presenta niveles muy bajos de

accesibilidad desde el punto de vista de opciones para el transporte y la movilidad ciudadana.

Por ello, con este punto quisiera llamar la atención sobre las medidas para aumentar la agilidad y calidad en la movilidad de la delegación Iztapalapa. Todo lo anterior incide directamente en la vialidad debido a la pérdida de horas-hombre, la alta emisión de contaminantes, incidentes viales y la funcionalidad en conjunto de la ciudad.

Derivado de lo ya expuesto, el presente exhorto refiere la necesidad de implementar un programa integral de reencarpentamiento asfáltico en vías primarias. Para ello no bastaría aquí solamente enumerar todas las avenidas de esta demarcación, pero quiénes no hemos circulado por la calzada Ignacio Zaragoza, la calzada Ermita Iztapalapa, la avenida Río Churubusco para saber su importancia.

Por todo lo aquí presentado y en virtud de implementar y cumplir con la obligación de mantener en buen estado la carpeta asfáltica de las vías primarias de la delegación Iztapalapa, sabiendo que abonará a que se eficiente la seguridad y la movilidad en el transporte público y la seguridad para así contribuir con una mejor calidad de vida de los habitantes y también a la productividad de la ciudad, someto a consideración del pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, a través de su titular, ingeniero Edgar Oswaldo Tungüi Rodríguez, a que implementen un programa integral de reencarpentación asfálticas en las vías primarias de la delegación Iztapalapa, asimismo que se envíe a esta honorable Asamblea Legislativa, un informe detallado de las acciones planeadas, el alcance y las fechas en que se realizarán las mismas.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Corchado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea

en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

No existiendo oradores en contra, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia quiere dar la bienvenida, a nombre de los legisladores, a los integrantes de la Asociación de Padres de Familia de la Secundaria número 51 profesor *Calos Benítez Delorme*, así como a los integrantes del Consejo Escolar de Participación Social. Sean bienvenidos.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para emitir un exhorto a las autoridades federales y estatales y en particular a los Gobernadores de Oaxaca y Michoacán, para que cese el ambiente de represión y amenazas contra los maestros en todo el país, se concede el uso de la Tribuna al diputado Darío Carrasco Aguilar, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DARÍO CARRASCO AGUILAR.- Gracias, diputado Presidente.

En las últimas horas se han dado una vez más signos ominosos de preparativos de represión en varias partes del país. En Oaxaca hace unos días fueron levantados de un plantón varios maestros a los que se acusa de vandalismo, tomas de edificios, motín y robo de 10 mil libros de texto gratuitos. Es por ello que expresamos nuestra preocupación frente a la posibilidad de que se insista en usar la fuerza pública para reprimir expresiones de inconformidad ciudadana legítima y pacífica y más aún, que se fabriquen delitos para combatir una disidencia incómoda al poder, generando con ello un ambiente de tensión y confrontación social que contradice en su esencia los principios de un país democrático como el nuestro.

Si tomamos en cuenta la línea de intolerancia apuntada por Aurelio Nuño, titular de la SEP, desde el día de su toma de posesión como Secretario de Educación, esto adquiere dimensiones francamente preocupantes pues subraya la existencia de una línea política generalizada, disfrazada de aparente legalidad, y esto puede ser riesgoso para el país.

Todos sabemos cómo se usan los delitos para criminalizar la oposición y cómo se usa la justicia con sentido político. Es por ello que hacemos un respetuoso exhorto a las autoridades tanto locales como federales para que actúen con prudencia, con espíritu democrático y apego a la ley y a los maestros de la CNTE a no caer en provocaciones y evitar hacerles el juego a quienes instan a la violencia.

Nos pronunciamos por la solución pacífica de las controversias privilegiando el diálogo y el ejercicio pleno de las libertades que corresponden a un Estado de Derecho democrático y desde luego estaremos atentos a cualquier situación que implique violaciones a los derechos humanos en estos Estados.

Por lo anteriormente expuesto someto a la consideración de esta Soberanía como de urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se emite un exhorto a las autoridades federales y estatales y en particular a los gobernadores de los Estados de Oaxaca y Michoacán para que cese el ambiente de represión y amenazas contra los maestros de todo el país.

Porque, señores y señoras, lo que verdaderamente indigna en este país es cómo se criminaliza la protesta social, y no podemos olvidar el antecedente de San Salvador Atenco, cuando Enrique Peña Nieto, como Gobernador de aquel Estado reprimió a sus pobladores y mandó a la cárcel de seguridad del Altiplano a los pobladores de San Salvador Atenco, incluso poniéndoles penas que iban hasta 96 años de prisión.

Por otro lado, es absurdo que se acuse a los profesores de robar 10 mil libros de texto gratuito y se les trate como criminales de alta peligrosidad cuando al mismo tiempo en este Recinto tenemos ejemplos de delincuentes de cuello blanco, como es el ex delegado de Coyoacán que fue acusado nada más y nada menos de cohecho, de extorsión y que fue pillado con grabaciones telefónicas.

Tenemos también el caso de Víctor Hugo Romo, aquí presente, que fue acusado de desaparecer 46 millones de pesos en la Delegación que gobernaba.

A esos delincuentes y a otros, como Peña Nieto con su Casa Blanca, como a Videgaray con su casa de Malinalco y a otros tantos pillos, en vez de tenerlos en las cárceles de alta seguridad, los tenemos aquí gozando de fuero y gozando de impunidad, en vez de tener en la cárcel a los maestros por defender sus derechos debiéramos de tener a toda esta camada de políticos que nos han gobernado en los últimos 30 años y que hoy gozan de total impunidad.

Carlos Salinas de Gortari paseándose por el país como si fuese una finísima persona. Tenemos a Elba Esther Gordillo, en el penal de Tepepan, gozando de privilegios.

Este es el tipo de cosas que nos disgustan, que nos indignan a los mexicanos y por los cuales pedimos que se detenga esa represión a los luchadores sociales y en todo caso pongamos el énfasis en estos delincuentes que mencioné dos, pero tenemos más; tenemos a esos que creen que el botín que tiene la Asamblea de Representantes del Distrito Federal debe ser repartida entre las fracciones. Estos son los verdaderos delincuentes que se roban los recursos de

la Nación y no los maestros que dicen que se robaron 10 mil libros de texto gratuito como si de pudieran comercializar.

Es todo ciudadano Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno...

EL C. DIPUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Rubalcava, ¿con qué objeto señor?

EL C. DIPUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ.- *(Desde su curul)* Por alusiones y en el posicionamiento en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Primero tenemos que decidir si es de obvia y de urgente resolución y tendrá la oportunidad en su momento para por alusiones.

Dado que tenemos que dilucidar en primer término, ruego yo que por lo dispuesto en el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica si la propuesta presentada por el diputad Darío Carrasco Aguilar, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia está a discusión la propuesta.

Existe ya un orador inscrito en contra. Tiene la palabra el diputado Rubalcava, el diputado Toledo también se inscribe.

EL C. DIPUTADO ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ.- *(Desde su curul)* Presidente, en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Son dos en contra solamente.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.- *(Desde su curul)*
Presidente, por alusiones.

LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LOPEZ CASTRO.- *(Desde su curul)*
Presidente, por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Por alusión el diputado Romo y por el mismo tema la diputada por alusiones.

Comenzamos con el diputado Rubalcava por favor.

EL C. DIPUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ.- Con su venia, señor Presidente.

Antes que nada responderle al compañero diputado de MORENA.

Señalamientos delicados, señor diputado. Esta no es la Tribuna para hacer señalamientos, ojalá pudiera demostrarlos con las averiguaciones previas consignadas inclusive con las consignaciones precisamente de lo que señalan relacionado en primer al Presidente Enrique Peña Nieto, en segundo lugar a mis compañeros diputados, como es el compañero Víctor Hugo Romo, con el cual puedo presumir que colaboramos juntos y que al día de hoy la indagatoria que se le presenta no ha tenido un resultado negativo.

Quiero también resaltar que si hablamos de actos de corrupción, por qué no hablamos de Jenny Saltiel que ahorita está de moda, que fue la que otorgó las antenas de manera irregular en el predio precisamente de Santa Fe y que provocó no solamente el desgajamiento de un predio, sino el riesgo de más de 500 viviendas y que hoy en día estamos solventando todos los ciudadanos de esta ciudad para el pago de la mitigación de riesgo por haber otorgado un permiso irregular.

Creo lamentable que un punto de acuerdo que iba encaminado a la revisión de un tema en específico lo desviemos con acusaciones fuera de contexto. Para mí es realmente indignante escuchar acusaciones cuando no son temas de que si somos líderes de golpeadores, somos líderes de secuestradores, pero por el otro lado vemos que jurídicamente no pueden probar nada, y por el otro lado también visualizamos jefes delegacionales que reciben bolsas de dinero y no

pueden ni siquiera determinar de dónde vienen los recursos y pretenden depositarlos directamente en los autogenerados.

Yo quisiera concluir diciendo nada más, si vamos a acusar y a señalar, con los pelos de la burra, señor diputado, antes de hablar.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. DIPUTADO DARIO CARRASCO AGUILAR.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Rubalcava. Tiene por posicionamiento en contra.

¿Diputado Carrasco, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO DARÍO CARRASCO AGUILAR.- *(Desde su curul)* Por alusiones, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, tiene usted el uso de la Tribuna.

¿Diputado Toledo, es por alusiones que está solicitando?

Adelante.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

Me da mucho gusto que el personaje de aquí abajo nos dé la oportunidad de debatir, porque habla de violencia este personaje y yo quisiera que pidiera disculpas aquí en la máxima Tribuna del Distrito Federal, porque aquí, para que sepan los medios de comunicación, violentó, empujó y golpeó al diputado Ernesto Sánchez del Partido Acción Nacional, y le pedimos disculpas públicas que no se habían dado cuenta los medios y la gente de los medios de comunicación. Es un hombre irresponsable y violento y debería pedir disculpas aquí a esta Tribuna.

Hablan de corrupción, como si no los conociéramos. Podríamos hablar de los sobreprecios de los pants del señor Martí Batres cuando fue Secretario de Desarrollo Social; podemos hablar de las empresas de prestanombres del señor Martí Batres cuando hacen las obras de los programas barriales y se

enriquecieron a costa de ellos, y además faltan días o a lo mejor meses para que se den a conocer esas corruptelas del señor Martí Batres.

Qué podemos hablar de corrupción de la señora de Tlalpan, por cierto, cuando su marido o ex marido usaba bolsas de Oxxo para llevarse los dineros de Carlos Ahumada.

Qué podíamos hablar si en mi partido y en varios y coincido con varios grupos parlamentarios, aquí no hay ni un diputado que haya dejado morir a jóvenes en el tema de *News Divine*.

Entonces empecemos a centrarnos en verdaderos debates, en la agenda fundamental de la ciudad, el empleo, la seguridad, los programas sociales, transparentar las acciones de gobierno, porque la gente de este grupo parlamentario suele debatir con mentiras, con engaños, con difamación, pero siempre son los que esconden la cara en los debates.

El que esté libre de pecado que lance el primer litro de leche Betty, señor diputado, porque el que esté libre de pecado que lo lance, porque no podemos permitir que se venga ya a criticar, a insultar, a agredir a los legisladores.

Por eso el día de hoy, señor diputado, le pedimos en primera instancia que se retracte de lo que hizo con el diputado del Partido Acción Nacional y que fue un caballero y no hizo una denuncia penal ante su golpe y su amenaza y fueron respetuosos, pero usted debería hacer aquí, aquí, pedirle una disculpa, porque aquí se hace política no se hace política con golpes físicos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Carrasco, tiene el uso de la Tribuna por alusiones, y enseguida el diputado Romo y el diputado Ernesto Rodríguez, de Acción Nacional, y para el mismo tema la diputada Cynthia López. Así está integrado el panel de participantes.

EL C. DIPUTADO DARÍO CARRASCO AGUILAR.- Venir aquí a debatir, dicen, y a señalar actos de corrupción, es no hacer política ¿No?

Pero miren nada más quién habla, un diputado que desde sus tiempos de joven estudiante fue acusado por sus compañeros brigadistas de quedarse con las

quincenas que les daban a todos para hacer trabajo político y que él se las quedaba.

Miren nada más quién viene a reclamar aquí para decir que lo difamamos cuando como delegado todos escuchamos en los medios de comunicación cómo extorsionaba a constructores inmobiliarios y a gasolineras.

Miren nada más quién viene a reclamarnos aquí de ser violentos y de decir mentiras cuando como delegado de Coyoacán el señor declaró hecho el hospital de la mujer por un costo de 86 millones de pesos y en su lugar sólo hay un basurero.

Nos pueden decir y dónde están las pruebas, por qué acusan a Peña Nieto. ¿Su *casa blanca* no es un escándalo de corrupción internacional? ¿Bastan acaso las declaraciones del payaso de Virgilio Andrade para exonerarlo? Por Dios.

Tengamos respeto por las instituciones, nos dicen. Esas instituciones compradas por ustedes, por el poder, que no merecen ningún respeto ni de nosotros ni de los ciudadanos, menos de los ciudadanos.

Conflicto de intereses en la casa de Videgaray en Malinalco, está clarísimo que lo es, pagó con un cheque que fue cobrado solamente un día antes de que el escándalo se hiciera público.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- (*Desde su curul*) Diputado Presidente, por alusiones.

EL C. PRESIDENTE AGUILERA.- Perdón, diputado Carrasco. Por alusiones.

Continúe y perdón, diputado.

EL C. DIPUTADO DARÍO CARRASCO AGUILAR.- Por supuesto que estamos en esta Tribuna para denunciar las injusticia y los atropellos que se cometen desde el poder, no venimos aquí a darnos palmaditas, y si por una palmadita un diputado aquí presente reclama que fue golpeado, por Dios, perdón, diputado por darle una palmadita, jamás lo golpeé.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Carrasco, está solicitando el diputado aludido...

EL C. DIPUTADO DARÍO CARRASCO AGUILAR.- Terminaré para que pueda venir a decir cómo lo golpeamos.

Lo que hace esta clase política representada aquí por ustedes es golpear sistemáticamente a este país con sus derechos, con los derechos conquistados durante décadas, que ustedes juntos a nivel federal les quitaron a los profesores, eso es golpear y no una palmadita como la que se queja este compañero.

Lo que hacen aquí al venir a hacer sus acuerdos para reproducir el Pacto por México es despojar de los bienes a la Nación, y vean cómo se premian sólo para tener el contraste de cómo se trata en este país a los que protestan y a los que están en el poder.

Le acaban de dar la Medalla Belisario Domínguez a Balleres, un empresario que se ha enriquecido a costa del saqueo de nuestros recursos naturales, más de 2 millones de hectáreas tiene el señor para poder explotar el oro y la plata de este país. ¿Quién se los dio? Vicente Fox y Calderón. Más de 2 millones de hectáreas. Eso es lo que le duele a este país, no que le vengán a dar una palmadita a un diputado.

Así que sí queremos debatir, queremos debatir con hechos, pero no nos salgan con el cuento de que las instituciones dijeron que el señor Peña era inocente en el caso de la casa blanca.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame un momento, diputado. Diputado Delgadillo:
¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- *(Desde su curul)* Para ver si por su conducto el orador me acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Carrasco: ¿Acepta la pregunta?

EL C. DIPUTADO DARÍO CARRASCO AGUILAR.- Claro que acepto la pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputado Delgadillo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- (*Desde su curul*) Señor diputado, ¿usted considera que es parte de la labor legislativa el llegar a dar, como usted dice, palmaditas? Yo no estoy escuchando en ningún momento ningún tipo de disculpa hacia el diputado Ernesto Sánchez. La pregunta concreta es: ¿Usted tendrá la gallardía de ofrecer una disculpa a mi compañero Ernesto Sánchez sí o no?

EL C. DIPUTADO DARÍO CARRASCO AGUILAR.- Por supuesto que no, porque no lo agredí, porque no lo agredí. Si fuera una agresión lo aceptaría, no fue una agresión. Además se les olvida por qué se dan las respuestas aquí.

EL C. PRESIDENTE.- Se pide al pleno guardar el orden y dejar que concluya el orador.

EL C. DIPUTADO DARÍO CARRASCO AGUILAR.- Eso es lo que ustedes quisieran que no se tocara en estos lugares, que no se dieron ejemplos concretos, nombres y apellidos de los delincuentes que nos gobiernan. Eso quisieran, pero eso es lo que no vamos a hacer los diputados de MORENA que estamos aquí representando a millones de mexicanos. No vamos a ser tapaderas de sus corruptelas ni tapaderas de la impunidad con la que actúan.

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, gracias. Diputado Toledo, por alusiones. Recordando no establecer diálogo entre los participantes.

Está en seguida el diputado Romo, y usted en seguida.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Me da mucho gusto conocer al diputado Darío *Tyson*, porque parece que Darío *Tyson* confunde el oficio del diálogo y del oficio político con el tema de dar palmaditas. Qué bueno que lo reconoce *Tyson*, porque debe ser responsable con la institución.

Miren, el compañero como fue impuesto y porque no hace trabajo territorial, en primer lugar tendría qué ir a la zona de Los Pedregales, por donde por cierto le gané al hijo chiqueado de Martí Batres, Gerardo Villanueva, por cierto aviador en su partido, y le di por unos poquitos votos le ganamos, y por cierto también hay unos documentos que después sería bueno publicarlos.

Ya no quiero entrar a discusiones banales de *Tyson*, sino quisiera pedirle a las diputadas y a los diputados, que cada vez que subamos a Tribuna tengan respeto a la institución y que podemos tener diferencias con el Presidente, con nosotros mismos, con el Ejecutivo local, pero no se puede estar agrediendo de manera permanente. Porque también hay Casas Blancas, claro, pero también hay Casas Blancas de los dirigentes nacionales de un partido que tienen primos y hermanos, que hasta casas en las Lomas de Chapultepec, y entonces ojalá después evaluemos.

También la otra, que hay qué decir muchos critican a muchos Secretarios del gobierno de la ciudad, pero se les olvida cuando iban cada quincena y cada mes con esos Secretarios.

Entonces ya mejor dejemos las cosas así, digamos que vaya a ver, por cierto lo invito a fin de este mes, ojalá nos pueda acompañar por esta policlínica que va a ayudar a adultos mayores, madres solteras y verá que es un hospital de primera donde la gente humilde va a poder asistir. Me va a dar mucho gusto que esté y si no, le voy a regalar un cartelón y se lo voy a poner abajito, el problema es que no me vaya, amigo y amiga, el problema es que no vaya después a darme una palmadita, no me vaya a golpear, le voy a traer las fotografías, y yo lo llamo al diálogo, a la reconciliación, a dialogar, a platicar y a no violentar, se lo pido de verdad de mucho corazón, de mucha convicción, y yo sí le tiendo no una palmada, sino la mano, lo llamamos a debatir en beneficio de la gente y de la ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Romo, y el diputado Ernesto Rodríguez.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Gracias, Presidente.

A ver. Hoy conozco al diputado Darío, tanto gusto. De verdad, ¿si sabe que mentir es corrupción? Hoy lo anuncio aquí, yo lo voy a denunciar a usted, porque no se vale a la primera venir a estar utilizando la Tribuna, la Asamblea, el parlamento para estar diciendo mentiras, para difamar, para decir cosas fáciles.

Le recomiendo algo, Nietzsche, ¿si sabe quién fue Nietzsche, verdad, diputado? *La genealogía de la moral*, se llama, léalo, y en *La genealogía de la moral* dice lo siguiente y se llama la personalidad del grey, la personalidad del grey es aquel que sin información, sin contenido, sin conocimientos dice cosas para darse a notar.

Entonces yo le recomiendo que aquí tome claridad, primero su punto de acuerdo tenía qué ver con otra cosa, sí. Estamos en el mal de *Chespirito*, *así como dice una cosa, dice otra*. Al rato, cuídense diputados, porque el diputado Darío ahí les va y va contra ustedes, porque es el mal de Grey, Nietzsche lo define perfectamente en *La Genealogía de la Moral*, que por cierto ojalá y lo lea, en la siguiente sesión y debatamos seriamente, porque no se vale decir aquí mentiras ni inventos. Será serio, diputado.

Aquí lo nombraron el pueblo, le paga el pueblo, pero no para decir mentiras y por lo siguiente para ser corrupto, porque el que dice mentiras es corrupto. Así se lo digo.

Nos vamos a ver en un tribunal señor Darío. Yo lo voy a denunciar por lo que haya dicho aquí y ahí se someterá y el señor tendrá que presentar qué, elementos, pruebas, y si no el señor perfectamente entra en la calidad que dice *La Genealogía de la Moral*, por el mal del grey.

Entonces le recomiendo, diputado, hay que subir en sí el nivel del debate a esto y no estar diciendo ocurrencias o estar a la fácil o a la ligera estar inventando por supuesto escenas, o estar generando temas teatrales.

EL C. DIPUTADO DARIO CARRASCO AGUILAR.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Carrasco. ¿Con qué objeto diputado Carrasco?

EL C. DIPUTADO DARIO CARRASCO AGUILAR.- *(Desde su curul)* Por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Por alusiones. Doble alusión no. Sí hay alusión directa, pero alusión por alusión no existe como tal.

Adelante diputado Romo, si es tan gentil, concluya.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.- Es el desconocimiento de la ley, no hay alusiones sobre alusiones. Hay que leer el Reglamento, la Ley Orgánica. Se lo recomiendo, por favor.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Sánchez Rodríguez, de Acción Nacional, por favor.

EL C. DIPUTADO ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ.- Con su venia, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputado Sánchez Rodríguez.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Toledo, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- *(Desde su curul)* Con el objeto de regalarle la Ley Orgánica y el Reglamento al diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Para ello no es necesario. Bien, yo solicito por favor que se guarde el orden y se escuche con atención lo que el diputado Sánchez Rodríguez tiene que expresar como alusión.

EL C. DIPUTADO ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ.- Con su venia diputado Presidente.

A esta Asamblea venimos a legislar, no a golpear o dar palmaditas.

Yo lo que digo es les puedo contar una historia de lo que sucedió, les puedo decir también que no se trata de venir a pelear por Guerrero y aquí afuera solamente me dé una palmadita porque él dice que llegué temprano y porque él llegó tarde. Nosotros llegamos temprano a la sesión y él llegó a las 09:52 de la mañana y me dice, *¿por qué te vas?*

Aquí venimos a hacer parlamento, y si no lo denuncié es porque me gusta debatirlo en Tribuna. No tenía el gusto de conocerte, como te lo dije allá afuera, incluso creí que me ibas a pedir otra cosa, un libro o algo, pero ya el diputado Toledo te lo regaló.

Estamos aquí para hacer parlamento; estamos aquí para debatir lo que ha pasado. No me pueden decir que son santos cuando el dirigente estatal de MORENA, Martí Batres, le quitaba los bonos a los jóvenes y a los niños y les daba camisas de 150 pesos y él cobraba mil pesos, y eso fue en el 2010, incluso empresas fantasmas que había en Iztacalco y está documentado. Eso es debatir con argumentos y con papel.

La disculpa nunca se espera de alguien irrespetuoso; la disculpa se espera de alguien educado y que sabe que obró mal. Eso es lo que me han enseñado con valores familiares.

Si se quiere subir a esta Tribuna a decirme a mí todos los actos de corrupción que yo he hecho, porque es lo único que saben decir, pues que me lo demuestren porque nunca he estado en órgano legislativo y eso es lo que quiere la sociedad, no venir a decir corrupción, corrupción, corrupción y no venir a trabajar.

Para no venir a trabajar no se hubieran propuesto como diputados. La gente quiere leyes, quiere que estemos legislando y quiere cambios en la Ciudad de México. Diputado Carrasco, lo invito a tomar un café para dirimir asperezas igual por no conocerme me dio una palmadita. El respeto, los valores, es lo que vamos a llevar en esta Asamblea Legislativa.

Lo que está sucediendo hoy es lamentable, como que no cuadra el actuar con lo que se dice. Cuando eso lo tengan claro, vamos a hacer parlamento, no hacer show, diputado Carrasco.

Para concluir y ya no quitar el tiempo y seguir en el ámbito legislativo, sigamos haciendo política, sigamos haciendo debates. Si quieren ser boxeadores hablemos con el Secretario del Deporte para que le ponga una beca para que usted pueda ahí hacer su show.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Para el mismo tema está la diputada Cynthia López, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTINEZ VITE.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado Raymundo Martínez Vite.

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTINEZ VITE.- *(Desde su curul)* Para el mismo tema.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema es un diputado por partido. Había solicitado para el mismo tema el diputado Carrasco y está solicitando también la diputada Citlalli, pónganse de acuerdo quien de los tres va a subir.

Ya por alusiones recuerden ustedes que dos veces no se puede atender por alusiones.

Diputada, adelante.

LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LOPEZ CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

A los diputados de MORENA, diputado Toledo, yo creo que valdría la pena que no nada más les diera una ley orgánica, creo que requieren 20 leyes orgánicas para que puedan saber cómo funciona el reglamento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputado Darío, lamento que ésta sea su manera para llamar la atención, lamento profundamente que usted haya subido a esta Tribuna para presentar un punto de acuerdo relacionado con la CNTE en los Estados de Oaxaca y Michoacán y termine debatiendo sobre desprestigios y alusiones personales, inclusive a compañeros de la Asamblea Legislativa como el diputado Víctor Hugo Romo y el diputado Ernesto Sánchez. Creo que debe de respetar esta Tribuna. Lamento que este foro lo haya convertido en un circo, lamento que este foro lo use para desprestigiar y agredir.

Quiero decirle, diputado, que no sé si usted se ha percatado que estamos frente a padres de familia de la Escuela 51 de Benito Juárez, que les agradecemos mucho estar aquí, a todos los padres de familia que nos acompañan y es verdaderamente vergonzoso diputado, que estemos frente a los ciudadanos, frente a quien nos paga, frente a quien votó por nosotros y vengan a este Recinto, vengan a la Asamblea Legislativa a escuchar a un diputado de MORENA presentar un punto de acuerdo y terminar hablando de otro tema.

Es realmente vergonzoso que vean estos padres de familia la clase de debate que tenemos en la Asamblea Legislativa.

Yo lo invito, diputado a que cumpla con el día que tomó protesta, hacer cumplir la Constitución, vivir en un tema de legalidad.

En cuando al punto de acuerdo, diputado, porque para mí sí es importante el debate legislativo respecto al tema, la Ley está para cumplirse, la ley está para respetarse, quien crea que la ley se pueda negociar está equivocado.

La PGR respecto a lo que usted subió a su punto de acuerdo, hizo cumplir la ley y no es represión ni amenaza ante los maestros. El asunto de los maestros de la CNTE en Oaxaca es un asunto de autoridades judiciales.

Le quiero informar, porque creo que usted no se informó respecto al tema, que la Procuraduría, la PGR como la Procuraduría Estatal del Gobierno de Oaxaca han determinado que estas personas han cometido actos ilícitos. Estamos en apoyo a la ley y a la legalidad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Ha solicitado el uso del micrófono por alusiones de partido el diputado Martínez Vite. Tiene la tribuna.

LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, diputada?

LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.- *(Desde su curul)* Presidente, le solicito el uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Ya solicitó el diputado Martínez Vite.

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- Gracias, señor Presidente.

De verdad me da gusto que hayan subido a la Tribuna para hablar de lo que están comentando, pero también vamos a sentarnos en la realidad de cada uno de los partidos políticos.

Aquí ustedes dicen que están dispuestos a debatir y le dan instrucciones al Presidente de la Mesa Directiva del mes pasado para que a las 9 y 13 minutos empiece la sesión porque se daban cuenta que no había quórum, cuando otras

veces hemos estado hasta las 11 de la mañana sin empezar la sesión. Eso a qué le llaman.

¿Y eso por qué, porque vino la gente a manifestarse allá afuera? ¿Le tienen acaso miedo a la gente que en su momento votó por ustedes? ¿Le tienen miedo que les digan las cosas en su cara? Eso es lo que hay que ver.

Ahora, yo quiero decirles que a las personas que dicen que los enseñaron con valores, pues me extraña, aquí no han respetado ningún valor, aquí no han respetado en realidad lo que marca la Asamblea...

EL C. DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame un momento, diputado Martínez Vite.

¿Con qué objeto, diputado?

EL C. DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.- *(Desde su curul)*
Alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alusiones personales? Ya no hay.

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- Y yo quiero decirles y les aplaudo a los compañeros buenos discursos que suben aquí, pero desgraciadamente en los hechos no han demostrado nada. Unos ya tuvieron la presidencia 72 años y ahora otros 6 años y qué han hecho con el país, destruirlo; otros 12 años y qué han hecho, también destruirlo.

Entonces por qué dicen que vienen aquí a representar a la gente, que cuando tuvieron la máxima Tribuna del país no hicieron nada por la gente.

Vamos a ser sinceros, vamos a trabajar en realidad por la gente y no mentir en esta Tribuna.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí? Diputado Martínez, permítame un momento.

¿Con qué objeto, diputado Delgadillo?

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- *(Desde su curul)*
Diputado, para que me apunte en la lista en términos del artículo 128 para rectificar hechos.

EL C. PRESIDENTE.- No hay hechos en este tipo. En asuntos de obvia y urgente resolución no hay ratificación para hechos, no hay ratificación para hechos, señor.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- *(Desde su curul)*
Por alusiones de partido.

EL C. PRESIDENTE.- Por alusiones de partido. Bien, se le inscribe por alusiones de partido y enseguida se va a dar lectura al listado de los participantes.

Continúe por favor, diputado Martínez.

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- Ahora, aquí hablan de una situación de corrupción, cuando desde esta Asamblea se está generando eso.

MORENA ha sido muy claro, propone disminuir el presupuesto de esta Asamblea, y para qué, para ayudar a la gente, y aquí la mayoría de los grupos parlamentarios se ponen de acuerdo para repartirse el dinero y quién sabe en qué lo van a utilizar.

¿A eso qué le llaman, bondad o porque se lo ganan, porque trabajamos de sol a sol aquí en la Asamblea?

Entonces eso qué es, pues eso también para mí es corrupción.

Entonces yo quiero decirles a los diputados que desgraciadamente nosotros desde las ocho de la mañana aquí estamos, y si se dan cuenta pasan aquí y van a ver que somos los primeros que pasamos a votar.

Entonces, yo les pido de favor que entremos en realidad a un debate, pero también que sea de ideas, de principios, de trabajo.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame un momento, diputado. ¿Con qué objeto, diputado Toledo?

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul)* Si me acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado: ¿Le acepta una pregunta?

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- Con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, plantee la pregunta por favor.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul)* Si hay alguno de los diputados que respeto es a usted, señor diputado. Pero yo le quisiera hacer una pregunta simple, muy sencilla: ¿A cuántas comisiones participa usted y si ya se ha integrado?

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- Mire, señor diputado, yo quiero comentarle que desgraciadamente no podemos ser cómplices de lo que está sucediendo aquí, no podemos ser cómplices de esto. Con mucho gusto en las comisiones que uno tiene conocimiento aunque no seamos miembros vamos a participar y les vamos a dar la batalla con propuestas, con argumentos y con discusión, eso sí, porque nosotros para participar en una comisión no necesitamos el dinero, aquí venimos a trabajar, a legislar y a ver por la gente.

EL C. DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame un momento, diputado. Diputado Rubalcava: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ.- *(Desde su curul)* Una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Martínez: ¿Acepta la pregunta?

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- Sí, con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ.- *(Desde su curul)* La pregunta es la siguiente: ¿Si entiendo bien entonces eso quiere decir, lo que usted acaba de manifestar, que sí van a integrar los espacios de las comisiones en las que están asignados? Esa es la pregunta.

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- Mire, nosotros hicimos un planteamiento muy claro: si hay una recomposición de las comisiones lo estaremos evaluando, y si no vamos a estar en las mesas pero no vamos a ser parte de ellas. Si hay una recomposición de lo que ustedes ya se repartieron lo vamos a checar, pero si no podemos participar en cualquier mesa.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Flores?

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- *(Desde su curul)* Una pregunta al diputado Vite.

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- Con mucho gusto. Adelante.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- *(Desde su curul)*
Diputado Vite, lo emplazo a que me demuestre puntualmente que cualquiera de mis compañeros en esta Asamblea Legislativa ha dispuesto de cualquier dinero ilegalmente, lo emplazo puntualmente.

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- Pues es tan sencillo, señor diputado, para qué vamos tan lejos, cuánto cada que presida un diputado una comisión, cuánto les van a dar, nada más tan simple y sencillamente, esa es la situación de la que estamos hablando, de la corrupción.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, diputado Vite. Diputado: ¿Con qué objeto? Recuerdo que no se pueden establecer diálogos entre los diputados por favor.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- *(Desde su curul)* De ninguna manera se trata de establecer diálogo. Pedí al señor diputado, en la calidad con la que está hablando, que nos dijera puntualmente cuál es la prueba objetiva que tiene para señalar a cualquier diputado de esta Asamblea Legislativa para decir que ha malversado o ha hecho un uso ilegal de recursos de esta Asamblea, recursos públicos.

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- Quiero decirle que voy a pedir un documento a la administración de esta Asamblea para que me dé los datos y los montos que se están dando. Iba a ser hacer una pregunta, diputada. Adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Martínez Fisher.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- *(Desde su curul)* Para una pregunta, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la pregunta, diputado?

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- Sí claro, con mucho gusto, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Martínez Fisher.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- *(Desde su curul)* Diputado, antes que nada en verdad llamar a la cordura, en verdad. Yo creo que esta ciudad merece que ya nos calmemos. ¿No?

Le quiero hacer una pregunta, diputado: ¿Tiene usted hijos?

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- Sí, claro.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- *(Desde su curul)* Diputado: ¿A usted le gustaría que alguno de nosotros se parara ahí enfrente a decir que su padre o su hermano o su tío o su familiar ha hecho algo que no ha hecho? ¿A usted le gustaría que lo difamaran públicamente como usted nos está difamando?

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- Todo tiene su costo, diputada y si usted se sumó a esto, asúmalo, pero creo que la ley maneja bien claro cuántas comisiones le tocaban a cada grupo parlamentario y lo cual ustedes no han respetado y por lo tanto ni modo, asuman su costo.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, diputado, están solicitando también el uso para plantearle una pregunta, la diputada Vania. Sonido a la diputada Vania.

Yo ruego, por favor, reconducir el debate sobre el tema original que estábamos planteando que son los maestros. Adelante, diputada Vania.

LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.- *(Desde su curul)*

Justamente, diputado Presidente, pido moción de orden y por favor que nos acotemos al punto de acuerdo que estaba en el orden del día y dejemos ya esta discusión por demás absurda, me parece.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- Termino diciendo a la compañera diputada, que la situación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación es otra cosa que aquí se viene mucho con la cuestión de la reforma educativa, y yo sí soy maestro y sé de qué se trata eso y ahora el seguimiento que hacen contra la Coordinadora es para dismantelar la situación de la gente que ha dado lucha a defender la educación en este país, porque lo único que quieren es dismantelar esa educación.

De por sí estamos en las ruinas, con las escuelas sin elementos fundamentales para dar una educación de calidad y gratuita, con esta reforma menos, porque todo el dinero se está yendo a las empresas con supuestamente avances tecnológicos y mientras las aulas cómo están, sin pizarrones, sin mesabancos, sin material didáctico, los baños todos echados a perder. ¿Esa es la educación que queremos de calidad? Mentira, señores, y eso es lo que está haciendo el Gobierno Federal.

Es cuanto, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Esta Presidencia solicita a la Secretaría consulte si se considera suficientemente discutido este asunto.

Suplico de la manera más atenta guarde respeto al recinto parlamentario.

Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si el asunto ha sido suficientemente discutido.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, mi compañero diputado había solicitado la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Estamos en votación para ver si se considera suficientemente discutido este asunto. Permita que se desahogue esta votación y en caso contrario, procedemos.

Por favor, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera suficientemente discutido, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En tal objeto, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta que se presentó a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se desecha. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al ingeniero Raymundo Collins Flores, titular del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, remita a esta Soberanía en el ámbito de su competencia, un informe detallado sobre la ejecución de los recursos asignados a este Instituto correspondiente a los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Ana María Rodríguez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA MARIA RODRIGUEZ RUIZ.- Gracias diputado Presidente.

Diputados y diputadas, muy buenas tardes.

Por economía solamente daré lectura al presente punto de acuerdo y solicito a esta Mesa Directiva se inserte el punto de acuerdo.

Uno de los derechos principales para la segura calidad de vida de las personas en el derecho de una vivienda digna y decorosa en México, millones de familias viven en extrema pobreza con deficiencias en la calidad de vida y obviamente en la de desarrollo, enfrentando una lucha diaria por obtener una vivienda.

Esta lucha debe ser considerada como una prioridad y seguridad, de una mezcla de factores entre los que destacan crecientes déficits ocasionados por dinámicas demográficas, sobre todo del crecimiento de la población en edad de formar nuevos hogares, las condiciones de parques habitacionales existen en el hacinamiento de alto costo de suelo, la pobreza, vulnerabilidad de la población que no puede acceder a ningún tipo de funcionamiento, apoyo para resolver esta situación básica.

En el requerimiento de vivienda para el Distrito Federal conformado por las necesidades y rezagos en esta materia, se estimó que para el año que se cursa se llevaría a cabo aproximadamente 117 mil 157 acciones en beneficio de las personas que devengan menos de ocho salarios mínimos.

Sin embargo, en el segundo trimestre del ejercicio 2015 el Instituto de Vivienda del Distrito Federal tan sólo ha generado 10 mil 156 acciones de vivienda en sus principales programas de vivienda en conjunto y mejoramiento de vivienda, propiedades que se encuentran deterioradas y en mal estado, lo que lleva consigo a otros problemas como suelen ser la falta de regularización fiscal, la falta de servicios y riesgos de protección civil, lo cual a la larga resulta mucho más costoso para las edad en este sentido.

Una servidora hace un llamado a esta Soberanía a fin de tomar en cuenta los resultados que conlleva el ignorar la problemática y minimizar sin tomar en cuenta las consecuencias que pueden generar el futuro a la falta de una vivienda digna a una población que demográficamente sigue creciendo.

Los asambleístas de esta Legislatura deben conocer datos concretos que permitan hacer un análisis sobre los recursos financieros asignados a este Instituto, así como a las ejecuciones presupuestales destinadas a los programas y acciones llevadas a cabo para dotar de viviendas dignas a la población.

Con la finalidad de conocer un panorama mucho más pormenorizado de la situación en la que se encuentra el Instituto, sus alcances, metas y proyecciones presupuestales que permitan hacer órganos legislativos, realizar una propuesta específica en materia presupuestal que ayude a mitigar la problemática de la falta de vivienda digna de los sectores más vulnerables del Distrito Federal.

Someto a consideración de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente punto de acuerdo.

Propuesta de punto de acuerdo:

Único.- Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta al ingeniero Raymundo Collins Flores, Titular del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, INVI, remita a esta Soberanía en el ámbito de sus competencias un informe detallado sobre la ejecución de los recursos asignados a este Instituto correspondiente a los ejercicios fiscales 2012 al 2015.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, muy amable, diputada Rodríguez. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Ana María Rodríguez Ruiz, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Diputado Presidente, le consulto si puedo volver a repetir la votación.

EL C. PRESIDENTE.- Por supuesto que sí y se solicita a los señores y señoras diputadas estar atentos a la votación a efecto de poder tener constancia del sentido de su voto. Adelante.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado Presidente. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al ciudadano Héctor Serrano Cortés, Titular de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal y a la licenciada Iliana Almazán Cantoral, titular de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, RTP por sus siglas, se incremente el número de unidades en las rutas existentes, así como la creación de nuevas rutas en la delegación Iztapalapa, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Ana María Rodríguez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA MARIA RODRIGUEZ RUIZ.- Con su venia, señor Presidente.

Por economía parlamentaria solamente daré lectura a la síntesis del presente punto de acuerdo. Solicitaré a esta Mesa Directiva se inserte el texto de manera íntegra en el Diario de los Debates.

La problemática del transporte público no solamente es para los ciudadanos de Iztapalapa, en realidad es para todos. La importancia del transporte se basa en la necesidad del ser humano de moverse de un lugar a otro para ir a las actividades cotidianas, que en lo general no se localizan en un mismo lugar, sobre todo en las zonas más pobladas y vulnerables como es la delegación Iztapalapa, y la lo dije, en toda la ciudad. Asimismo, articular su conexión con otros sistemas de transporte de la ciudad bajo principios de seguridad y confort y calidad.

Sin embargo en Iztapalapa existe un profuso abandono de rutas y un servicio deficiente de lo que aún persiste, pues el número de unidades no cubre las necesidades de traslado de los habitantes, de manera que con frecuencia en lo que transitan llega a hacer desde 4 a 5 horas entre una y otra unidad, lo que implica el retraso de los diferentes destinos de Iztapalapa, sin mencionar las consecuencias que esta situación conlleva.

En este sentido, una servidora hace un llamado a esta Soberanía para resolver de manera adecuada y eficaz los problemas que plantea el traslado colectivo de personas en el Distrito Federal, sobre todo en las zonas más pobladas y vulnerables como es la delegación Iztapalapa.

Por ello ante esta situación es considerable la necesidad de incrementar el número de autobuses nuevos en las rutas existentes y la creación de rutas nuevas que se miran necesarias para el traslado de los habitantes a sus varios destinos.

Que sin duda alguna uno de ellos y el de mayor trascendencia es el destino a sus áreas de trabajo que les permiten llevar un ingreso a sus hogares para tratar de cubrir sus necesidades.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal lo siguiente:

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente al c. Héctor Serrano Cortés, Titular de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal, y a la licenciada Iliana Almazán, Titular de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, RTP, se incremente el número de unidades en las rutas existentes, así como la creación de nuevas rutas en la delegación Iztapalapa y en todo el DF.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Rodríguez Ruiz. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Ana María Rodríguez Ruíz se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

No habiendo quién haga uso de la palabra, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Se desecha la propuesta. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que publique el reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal para garantizar la simplificación administrativa en las dependencias de gobierno y jefaturas delegacionales, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Wendy González Urrutia, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.- Con su permiso, señor Presidente.

Buenas tardes.

Por economía procesal solicito a la Presidencia se pueda inscribir el texto completo en el Diario de los Debates.

La estadística más cercana que tenemos del INEGI nos confirma de la gran importancia de las micro y pequeñas empresas para la economía nacional. Revelan que el 60.4% de los empleos que se generan son en unidades con menor trabajadores a 50; más aún, el 45.7% de todos los puestos de trabajo que se generan en el país se generan en establecimientos mercantiles con menos de 10 trabajadores.

Es por esto que es de suma importancia que el Gobierno del Distrito Federal genere herramientas y facilidades para aperturar micro y pequeña empresa.

Al respecto, de acuerdo con el resultado de *Doing Business México del 2014*, reporte elaborado por el Banco Internacional de Reconstrucción y de Desarrollo y por el Banco Mundial, la apertura de un negocio en el Distrito Federal puede tardar únicamente 6 días, sin embargo para la apertura de establecimientos mercantiles se tienen que efectuar entre 25 y 80 trámites dependiendo el giro.

Resultado de la falta de homologación administrativa en las ventanillas únicas de las 16 delegaciones, retrasa al proceso de generación de empresas, lo cual genera un severo problema.

Con la elaboración de la Ley de Establecimientos Mercantiles se dio un primer paso. Esta ley fue publicada el 20 de enero del 2011 y esta Asamblea Legislativa en el artículo décimo transitorio de esta ley antes mencionada otorgó 120 días naturales al Jefe de Gobierno para su publicación.

No obstante, hasta el día de hoy el Jefe de Gobierno solo ha emitido un reglamento que tiene por objeto regular el aforo y seguridad en establecimientos de impacto zonal, es decir el Ejecutivo local no le ha dado exacta observancia a la Ley de Establecimientos Mercantiles. Este hecho implica el riesgo de dejar en estado de indefensión a cualquier persona relacionada con la apertura, manejo u operación de un establecimiento mercantil, ampliando así la discrecionalidad de la autoridad administrativa en las delegaciones en actos administrativos.

Por lo anterior, resulta indispensable hacer un exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que expida el Reglamento derivado de esta Ley de

Establecimientos Mercantiles para que, según el artículo décimo transitorio de esta misma ley, emita el Reglamento, para facilitar los mecanismos y sistemas de atención que homologuen los requisitos y procedimientos en las jefaturas delegacionales y dependencias del gobierno del Ejecutivo local, tanto como para aperturarlas como para regular el correcto funcionamiento de estos órganos.

Es por eso, derivado de lo anterior, someto a consideración de este honorable Pleno el siguiente punto de acuerdo:

Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, a expedir el Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, de conformidad con el artículo décimo de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 20 de enero de 2011, con el fin de establecer mecanismos y sistemas de atención que homologuen los requisitos y procedimientos en las jefaturas delegacionales y dependencias del Ejecutivo local.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada González Urrutia.

EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Paulo César?

EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Para preguntarle a la diputada promotora si nos permite suscribir el punto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada González Urrutia.

LA C. DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.- *(Desde su curul)* Acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, acepta la diputada González Urrutia.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada, por favor. Sonido a la curul de la diputada.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- *(Desde su curul)* Para suscribirme a su punto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada González Urrutia, ¿acepta la suscripción de la diputada a su punto de acuerdo?

LA C. DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.- *(Desde su curul)* Acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Sí aceptado. ¿Alguien más?

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Wendy González Urrutia se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

No habiendo quien solicite el uso de la Tribuna, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2016, se asignen y etiqueten 80 millones de pesos para la construcción, remodelación y rehabilitación de la Escuela Secundaria Diurna número 51, profesor *Carlos Benítez Delorme*, en atención al Consejo Escolar de Participación Social y Asociación de Padres de Familia, se concede el uso de esta tribuna al diputado Miguel Angel Hernández Hernández, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ.- Con su venia ciudadano Presidente.

Bienvenidos, bienvenidas integrantes de la Asociación de Padres y Madres de Familia, integrantes del Consejo Escolar de Participación Social de la Escuela Secundaria Diurna número 51, profesor *Carlos Benítez Delorme*. Todos y todas bienvenidas a este Recinto Legislativo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contempla en su Artículo Tercero el derecho humano a la educación, que sin duda es muy relevante porque promueve la libertad, el desarrollo y la autonomía personal.

Por lo tanto las instituciones Federales y Locales deben de garantizar el cumplimiento de este derecho. Una de las instituciones educativas que garantiza el ejercicio de este derecho humano en el Distrito Federal es la Escuela Secundaria Diurna número 51, profesor *Carlos Benítez Delorme*, que se encuentra ubicada en Avenida Niños Héroes de Chapultepec número 101 colonia Niños Héroes de Chapultepec delegación Benito Juárez en el Distrito Federal.

Como consecuencia de estudios técnicos de seguridad estructural en centros educativos de nivel básico en la Delegación Benito Juárez, se dictaminaron fallas en la infraestructura de la misma, por lo tanto se determinó la demolición del inmueble en el año 2011 con base en el dictamen de daños estructurales.

En dicho edificio de tres niveles ya demolido que contemplaba los tres grados incluyendo laboratorios de química, física y biología, baños, oficinas administrativas y de dirección, entre otras áreas se encontraba un gimnasio con

duela y techado, salón de música, cooperativas, servicio médico, para una mejor atención y preparación de los alumnos.

Cabe señalar que los instrumentos y muebles de laboratorios actualmente no existen. Asimismo al no tener un proyecto arquitectónico de acuerdo a la normatividad de escuelas secundarias y la gestión de recursos, las autoridades involucradas determinaron colocar 20 casetas multipanel provisionales para sustituir las aulas por los tres grados escolares, así como la oficina de dirección.

Por lo tanto es importante mencionar que dichas casetas ya concluyeron su vida útil, de acuerdo a la vista e inspección del dictamen realizado por el Instituto Nacional de Infraestructura Física y Educativa en noviembre de 2013, ya que dicho Instituto es la autoridad encargada de la construcción, mantenimiento y rehabilitación de los inmuebles destinados al servicio de la educación pública en el Distrito Federal, conforme a la Ley de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal.

Es de comentar que a lo largo de estos años se han entablado comunicación con diversas instancias del Gobierno del Distrito Federal y con la propia Asamblea Legislativa. El 3 de noviembre del 2013 se presentó un punto de acuerdo a través de la diputada Ernestina Godoy Ramos para solicitar los recursos necesarios para la reconstrucción del plantel escolar, mismo que se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa, la cual decidió que los casos se remitieran a las delegaciones que corresponden sin etiquetar ningún recurso.

Como ya se comentó, desde el año 2011 a la fecha únicamente esta escuela está funcionando con aulas provisionales que ya terminaron su tiempo útil. Por ello es que estamos presentando a este órgano legislativo se pueda etiquetar un presupuesto de 80 millones de pesos para la construcción, remodelación de la escuela en mención. Estamos convencidos que la educación es fundamental para el desarrollo de nuestro país.

Por ello les decimos a los padres y madres de familia que se encuentran el día de hoy presentes que cuenten con el apoyo del grupo parlamentario de MORENA, que estamos convencidos que es un tema fundamental. Por ello les

comentamos que en los próximos días vamos a darle seguimiento al tema y de entrada les decimos, los 20 diputados del grupo parlamentario de MORENA vamos a trabajar para que se pueda etiquetar este recurso a su escuela en beneficio de los estudiantes, en beneficio de los profesores, en beneficio de los padres y madres de familia, en beneficio de la sociedad y en beneficio de la delegación Benito Juárez.

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LOPEZ CASTRO.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada López?

LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LOPEZ CASTRO.- *(Desde su curul)*
Señor Presidente, le solicito me permita suscribir el punto de mi compañero diputado.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Miguel Ángeles, acepta usted la suscripción de la diputada Cynthia López al punto de acuerdo?

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ.- Sí, claro, diputada.

EL C. DIPUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Rubalcava, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ.- *(Desde su curul)* Con el mismo objeto de suscribirme con la diputada al punto de acuerdo del diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, muy gentil. Diputado, adelante.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ.- Sí, claro, diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.- *(Desde su curul)*
Diputado, quisiera saber si podemos suscribir el punto todo el grupo parlamentario del PAN.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ.- Sí, claro.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias al grupo parlamentario.

Diputada Vania y diputado Corchado, Nury.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- *(Desde su curul)* Sí, de parte del grupo parlamentario si nos permite suscribirnos a su punto de acuerdo. Movimiento Ciudadano.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ.- Sí, claro.

EL C. PRESIDENTE.- Acepta a Movimiento Ciudadano.

Diputado Corchado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* De parte de Nueva Alianza si nos permite suscribir el acuerdo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ.- Sí, claro, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Olivares, por favor.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- *(Desde su curul)* Sí, pedirle al diputado Miguel Ángel si nos permite suscribirnos a su punto de acuerdo. Gracias.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ.- Claro, diputada.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Antonio López, por favor.

Sonido a la curul del diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Si el diputado proponente lo permite, el Partido Verde suscribe también en sus términos el punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL HERNANDEZ HERNANDEZ.- Claro, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Alguna otra u otro diputado?

Bien, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del

Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Cámara de Diputados para que en el ejercicio de su competencia vuelva a contemplar recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, el Distrito Federal dentro del Programa de Medioambiente y recursos naturales, garantizando al menos el monto que le correspondió para el ejercicio presupuestal de este año 2015, se concede el uso de la Tribuna al diputado Antonio Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Gracias, diputado Presidente.

Es muy breve lo que voy a presentar el día de hoy.

El Presupuesto de Egresos de la Federación desde el año 2013 contemplaba el Anexo 31 denominado Distribución del Programa de Medioambiente y Recursos Naturales. A través de este recurso presupuestal diversos gobiernos locales, incluido el Gobierno del Distrito Federal y por supuesto también municipios, gestionaban y agilizaban los trámites para presentar y ejecutar proyectos de protección del medio ambiente ante SEMARNAT.

El asunto es que en el proyecto de presupuesto que se ha presentado por el Ejecutivo Federal ante la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2016 fue eliminado el Anexo 31, que es precisamente el programa donde provienen los recursos para diversos programas sobre medio ambiente.

Quiero además hacer la aclaración de que este recurso no ha representado tampoco un gran porcentaje del Presupuesto de Egresos de la Federación. En el año 2013 se asignaron 1 mil 500 millones, en el año 2014 fueron 1 mil 570, en el año 2015 fueron 1 mil 624 millones.

Al Distrito Federal le correspondió en todos estos años el 8.5 por ciento de este presupuesto y como proporción de todo el presupuesto federal por esta asignación del Anexo 31 sólo representa en realidad el 0.038 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Es de enorme gravedad que pudiera eliminarse el Anexo 31 en el ejercicio fiscal siguiente, toda vez que perderíamos la oportunidad de seguir gestionando programas y recursos para programas de valor ambiental en preservaciones en categoría de bosques urbanos y barrancas, áreas naturales protegidas de competencia del Distrito Federal, obras de conservación de la zona chinampera, reforestación y rehabilitación de parques urbanos, así como preservación del suelo de conservación, entre muchos otros.

Está claro que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de los ciudadanos a obtener un medio ambiente sano y además está claro las facultades de la Cámara de Diputados para modificar el Presupuesto de Egresos de la Federación y volver a integrar el Anexo 31.

Entendemos perfectamente las dificultades que genera un presupuesto base cero, entendemos también que con el Anexo 31 y la falta de comprobación de diversos gobiernos locales respecto de la utilización de estos recursos se haya hecho más complejo que se conserven.

Sin embargo la situación económica, pese a la situación económica del país pues no podemos dejar de invertir en la conservación y la preservación del medio ambiente.

Así que en este sentido invito a todos mis compañeros legisladores a acompañarme en este punto de acuerdo por el cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el ejercicio de sus competencias no elimine del presupuesto para el Anexo 31, Distribución del Programa de Medioambiente y Recursos Naturales, y que fortalezca el recurso en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, con el fin de que el Distrito Federal en el Programa de Medio Ambiente y de Recursos Naturales se garantice al menos el monto que le correspondió en el ejercicio presupuestal 2015.

La evidencia de la urgente y obvia resolución por la que estoy solicitando se vote este acuerdo, pues es que está claro a la luz de que el presupuesto de egresos de la federación se pondrá a discusión de la Cámara de Diputados el próximo día jueves.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado López Adame. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Antonio Xavier López Adame se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón. Diputada Lozano: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.- *(Desde su curul)*
Deseo suscribirme al escrito por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado López Adame: ¿acepta la suscripción de la diputada?

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- *(Desde su curul)* Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. Voy a proceder a solicitarle a la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Desarrollo y Vivienda, a la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría del Sistema de Transporte Público, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría de Cultural, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a la Procuraduría Social, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, a la Secretaría de Educación, al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México para que con base en el ámbito de sus competencias informen qué acciones han emprendido en la orientación de políticas públicas que reconozcan, promuevan, protejan y garanticen el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como en qué se ha aplicado el presupuesto etiquetado para afrontar acciones de emergencia que garanticen el cese de la violencia de género, se concede el uso de la Tribuna al diputado Adrián Rubalcava Suárez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ.- Con su venia, señor Presidente.

Por economía parlamentaria, solo daré lectura a los conceptos más relevantes del punto de acuerdo, solicitando al área de Servicios Parlamentarios sea inserto de manera íntegra en el Diario de los Debates.

Se exhorta al Jefe de Gobierno y a diversas Secretarías para que informen a esta H. Asamblea Legislativa qué acciones han emprendido en orientación de las políticas públicas que reconocen, promueven, protegen y garantizan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y en particular en qué han aplicado el presupuesto etiquetado para afrontar acciones de emergencia que garanticen el cese de la violencia de género en este tema.

Atendiendo que:

Durante siglos las mujeres han luchado para que la sociedad reconozca la igualdad de género. Con la celebración de la primera conferencia mundial del Año Internacional de la Mujer en 1975 y el establecimiento del Decenio de la Mujer, se lograron corregir desigualdades, frenar injusticias y eliminar las condiciones de opresión, subordinación, segregación y discriminación contra las mujeres.

Que según datos del INEGI, en México más del 63% de las mujeres mexicanas mayores de 15 años han sufrido alguna agresión de violencia de género a lo largo de su vida. Por otra parte, el Instituto Nacional de las Mujeres estableció que el 51.9% de las mujeres ha sufrido algún tipo de violencia emocional, económica, física o sexual en una relación actual o con su última pareja.

Por ello y considerando:

Que el artículo 4º constitucional establece que el varón y la mujer son iguales ante la ley y que el artículo 1º constitucional establece que en México todas las personas gozarán de los derechos humanos y las garantías para su protección, que la misma y que los tratados internacionales consagran.

Que la violencia contra las mujeres constituye una grave violación a sus derechos humanos y algunas de sus manifestaciones constituyen delitos que deben ser perseguidos y sancionados por los órganos responsables de procuración e impartición de justicia, garantizando a las víctimas la reparación del daño, por ello el Gobierno del Distrito Federal deberá diseñar, implementar y promover políticas públicas para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer en la Ciudad de México.

Que es obligación del Gobierno de la Ciudad de México prevenir y eliminar la violencia desde el análisis, evaluación y propuesta de política pública para que todas las mujeres que viven o transiten en esta ciudad lo hagan sin miedo y gocen de todos los derechos y libertades consagradas en la Constitución Mexicana.

Que el artículo 9º de la Ley del Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal establece que se asignen los recursos presupuestales necesarios para hacer frente a la alerta de violencia contra las

mujeres, con el objetivo de acordar e implementar las acciones de emergencia para garantizar el cese de violencia de género.

Por lo anterior, es que resulta preciso verificar que el ejercicio del gasto público asignado a las distintas Secretarías sea destinado de manera correcta, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley del Acceso de las Mujeres, para garantizar que este sector de la población tenga una vida libre de violencia en el Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Asamblea Legislativa el siguiente punto de acuerdo:

Se exhorta al Jefe de Gobierno, a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Desarrollo y Vivienda, a la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría del Sistema de Transporte Público, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría de Cultura, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a la Procuraduría Social, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, a la Secretaría de Educación, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, para que informen a esta Asamblea Legislativa qué acciones han emprendido con el ánimo de proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y en particular en qué han aplicado el presupuesto etiquetado para afrontar acciones de emergencia que garantice el cese a la violencia de género.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Rubalcava. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Adrián Rubalcava Suárez se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y

obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. En consecuencia está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

No habiendo quien haga uso de la Tribuna, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si está a favor o en contra de la propuesta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día jueves 12 de noviembre de 2015, a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(13:15 Horas)

